



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

# INFORME 1º AÑO DE GESTIÓN

2022 / 2023

## RECTORADO

Rector

**Ing. Daniel Hoyos**

Vicerrector

**Cr. Nicolás Innamorato**

MAYO 2023

## ÍNDICE

PRÓLOGO.....	2
AUTORIDADES.....	10
Hechos destacados.....	11
Las Asambleas Universitarias garantizan la democratización y transparencia.....	11
Salta Debate 2023.....	12
Nuevas Facultades.....	13
INFORME DE GESTIÓN.....	14
SECRETARÍA GENERAL.....	15
Subsecretaría de Comunicación Institucional.....	18
SECRETARIA ADMINISTRATIVA.....	24
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	30
SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.....	39
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE LA SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS.....	49
SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.....	60
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR.....	66
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	70
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	89
Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles.....	97
CIUNSA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.....	100

## PRÓLOGO

Desde el momento en que asumimos, aquel 11 de mayo de 2022, nuestra gestión se comprometió con la comunidad universitaria a impulsar una transformación consciente que resulta necesaria para tener la universidad que soñamos. Los desafíos que enfrentamos requieren revitalizar los principios históricos que sostienen a las instituciones universitarias nacionales: la democracia, el derecho a la educación superior y la transparencia en las gestiones.

A pesar de las demandas históricas aún existentes en nuestra Universidad, nos alegra saber los años de historia que supimos construir, los sueños logrados y los desafíos que se presentan cuando un estudiante decide cursar por nuestras aulas y recorrer nuestros pasillos. Quiero informarles que sólo este año se produjeron casi 30 mil preinscripciones, un número que nos alegra, pero que nos lleva a seguir fortaleciendo nuestro trabajo.

Al momento de asumir, supimos que las incertidumbres que se generan por la nueva normalidad que transitamos no pueden ser respondidas en base a la simple conservación de lo que éramos, porque a través de ellas se hacen visibles los equívocos que se habían vuelto costumbre. Por el contrario, se exigen respuestas responsables y creadoras ante los múltiples aspectos problemáticos que la emergencia presenta y marcan la agenda de las cuestiones que ya no pueden ser postergadas, porque son los síntomas de una anomalía que se ha pretendido normal.

Asumimos que es preciso avanzar en transformaciones en el orden normativo, económico, académico y social cultural de nuestra institución y como indicación de ello podemos decir que nos basamos en una gestión que prioriza 6 ejes centrales:

## **1.- Garantizar el acceso al derecho a la Educación Superior gratuita, irrestricta, inclusiva, laica y de calidad**

Tras asumir en el Rectorado, sabíamos que debíamos redoblar los esfuerzos por volver efectivos los compromisos expresados en la III Conferencia Regional de Educación Superior, realizada en Córdoba en 2018, a partir de reconocer a la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado.

Es por ello, que nuestro gabinete trabajó con el propósito de contribuir a la consolidación de los sistemas de educación superior en la región y generar espacios de investigación e innovación para el desarrollo humano, la convivencia democrática y la ciudadanía, sobre principios de tolerancia, solidaridad y compromiso social, como lo expresa la III Conferencia Regional de Educación Superior.

Como bien lo he mencionado en varios medios de comunicación, y ante varios y varias de ustedes, nuestra Universidad quedó chica en relación a la cantidad de estudiantes que tenemos hoy. A pesar de ello, trabajamos en la mejora de las condiciones edilicias y en la atención específica de cada sector que hoy transita nuestra comunidad, como es el caso de nuestros queridos estudiantes, donde decidimos generar un aumento de cupos en las becas que esta Universidad otorga, al igual que acelerar las gestiones necesarias con el gobierno provincial y nacional sobre el acceso a becas que garanticen un mejor cursado.

Sólo por nombrar algunas de las acciones, también supimos poner en marcha un merendero estudiantil y ejecutamos distintos programas para la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el escenario post pandemia, reconociendo que en el acceso al conocimiento intervienen desigualdades sociales y asimetrías que es preciso tensionar. En ese marco, un ejemplo fue la creación del Programa UNSa Inclusiva, dependiente de la Secretaría Académica, para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles

de personas trans que históricamente han sido expulsadas de los diferentes ámbitos sociales, siendo la educación uno de ellos.

Entendemos que cada una de las políticas a implementar se enmarca en la visión de respetar a cada una de las personas que hoy deciden estudiar en nuestra universidad pública. Por ello, las perspectivas que rigen en cada una de nuestras decisiones se basan en el respeto de las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad.

## **2.- Plasmar los acuerdos fundamentales de nuestra comunidad en el orden normativo.**

Cuando asumimos sabíamos que teníamos que romper los límites que durante largos años han impedido modificar nuestro Estatuto para reafirmar los principios fundamentales que sostienen el ingreso irrestricto, la gratuidad, la autonomía, el cogobierno, junto a los nuevos derechos que surgen de los convenios colectivos de trabajo y de las formas de recreación de la igualdad. Esa imposibilidad es el indicio de una carencia democrática que ha durado demasiado.

Por eso, el año pasado llamamos a una Asamblea Universitaria, realizada el 14 de noviembre. Es una alegría haber convocado a esta instancia, más aún sabiendo que es el órgano máximo de decisión que tenemos como Universidad. Creemos que poner en marcha estas acciones llevan a generar buenas costumbres democráticas a favor de nuestra comunidad.

En la Asamblea, uno de los principales puntos era preservar el principio de gratuidad en la educación superior de la Casa de Altos Estudios de Salta. Allí se votó y aprobó reafirmar la gratuidad universitaria en la Universidad pública de Salta, al calor de las voces de los docentes, investigadores y estudiantes que se acercaron a celebrarlo en el anfiteatro G-400.

En esa misma Asamblea se aprobó la creación de dos nuevas facultades: Orán y Tartagal. Si bien, la aprobación la hicieron nuestros consejeros y consejeras, cada uno de los votos fue en respuesta a un pedido histórico que llega desde

el norte de Salta y que exige pensarnos en términos más federales en nuestra misma Universidad. Me enorgullece informarles que los pasos para la construcción plena de estas nuevas facultades se están dando y se están realizando de manera colectiva. Al mismo tiempo que se están efectivizando las gestiones necesarias para que ese mismo proceso se lleve de la manera más correcta.

Asimismo, en la Asamblea se pudieron actualizar determinados artículos de nuestro Estatuto y adecuarlos a los Convenios Colectivos de Trabajo para la garantía de los derechos laborales de nuestros docentes y personal no docente. La Asamblea Universitaria nos representó un primer hito donde quedó demostrado que la voluntad política es central para encaminar los procesos de transformación que hacen al ejercicio de la democracia, al bienestar y al funcionamiento de toda una comunidad, en nuestro caso, de la universidad pública de Salta.

### **3.- Ejercer la autarquía económica de manera transparente y democrática**

Como gestión nos pusimos como eje central llevar una plena y efectiva disposición de los recursos económicos en favor del bienestar y la potenciación de la producción y circulación de los conocimientos, alumbrando las opacidades de las administraciones que pierdan de vista los fines últimos de instituciones como las nuestras. Es por eso que en este primer año de gestión nos dimos a la ardua tarea de regularizar expedientes pendientes de resolución y hoy podemos decir que se fue disminuyendo el margen de error en los trámites administrativos.

Hemos logrado cubrir nuevos cargos docentes, se pagó un bono de fin de año a todo el personal de la Universidad en diciembre de 2022, y se mejoró las condiciones salariales de los contratados, siendo la primera vez que se dio un pago en enero. Así también, se depuraron partidas no ejecutadas de años anteriores para disponer y cubrir necesidades en distintas áreas de Rectorado, como la compra de notebooks para personas con discapacidad que cursan en

nuestra Universidad, al igual que la inversión en la mejora de infraestructura y equipamiento para el comedor estudiantil.

Lo que estamos haciendo hoy aquí también responde a una necesidad de transparencia en nuestra gestión, algo que esperamos se haga un hábito de las gestiones venideras, porque nosotros lo seguiremos haciendo en los años que nos toque estar al frente.

#### **4.- Reafirmar la pertinencia social del conocimiento en el mundo contemporáneo**

Como gestión también nos replanteamos el sentido del conocimiento en la construcción de una buena vida en común, apuntando a volver habitables los espacios que se encuentran amenazados por las irracionalidades económicas, las desigualdades sociales, y las asimetrías en el acceso a los bienes comunes. Esto atraviesa los propios espacios universitarios, los territorios y realidades sociales, junto a las nuevas espacialidades de la virtualidad.

Por eso, nos propusimos romper con ese estereotipo que dice que la Universidad es “una burbuja”, y entre nuestras políticas universitarias implementamos la creación de los Centros de Extensión Universitaria, los CEUNSa. Al cierre de este informe, tenemos más de 10 centros en funcionamiento en Capital, San Carlos, Vaqueros, El Bordo, San Luis y Cafayate, donde ya se han dictado más de 920 horas cátedras de capacitaciones en distintos oficios y disciplinas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores. En ello, vemos una inserción efectiva de la Universidad Nacional de Salta potenciando la sinergia entre docencia, investigación, extensión y, entre universidad, sociedad y los gobiernos locales. Estamos orgullosos de posibilitar e intercambiar los conocimientos que hemos adquirido y ponerlos al servicio de la sociedad. En muchos casos, los asistentes a los CEUNSa han manifestado que, con los talleres, tuvieron un primer contacto con nuestra Casa de Altos Estudios. La satisfacción es plena. Y

sabemos que seguiremos en esa línea junto al fortalecimiento de las políticas desde la economía del conocimiento.

Entendemos que las relaciones entre conocimiento, economía y vida en común convocan a nuestras universidades a la realización de experiencias y la producción de saberes necesarios.

También reconocemos que la Universidad es un actor más de la sociedad y es por ello que atentos a esa responsabilidad, esta gestión se pone a entera disposición para ser un puente ante cada situación, problemática y acción que favorezca al ejercicio pleno de la democracia. Por ello que en mayo de este 2023, asumimos la responsabilidad de organizar el primer debate de candidatos a intendentes e intendentas de la ciudad de Salta. Un hecho histórico, no sólo para nuestra Universidad sino para la sociedad salteña en general. Defendemos la democracia, sobre todo en este año donde se cumplen 40 años de su retorno. Sabemos que generar instancias de participación en condiciones de igualdad son claves para el desarrollo de nuestras vidas y seguiremos trabajando para ello.

#### **5.- Desarrollar la cultura universitaria de investigación científico tecnológica**

Esta gestión inició su camino teniendo el orgullo de celebrar los 50 años de creación de nuestra Universidad, y sumó el placer en este 2023, de conmemorar los 50 años del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Además, de cada aniversario de los institutos de investigación que están presentes en esta Casa de Altos Estudios. En ese marco, sabemos que la experiencia de integración del campo universitario y el de las instituciones de promoción de la investigación científica ha contado con progresos y estancamientos propios, aun así, reconocemos que no puede encontrar a nuestra institución de espaldas a las acciones estratégicas para producir la sinergia del trabajo intelectual en pos del derecho de nuestras sociedades al conocimiento.

Hoy podemos decir que esta Universidad lleva adelante proyectos de investigación vinculados a problemáticas específicas que acontecen en nuestra provincia, y que con esos aportes se generan posibles soluciones a las mismas, como es el caso de la desnutrición infantil existente desde hace décadas en el norte salteño. Esa posibilidad se genera a partir de un trabajo mancomunado entre esta Universidad, y los gobiernos locales y nacionales, pues entendemos que la articulación es fundamental para implementar estrategias de abordaje efectivas y resolutivas, donde se prime fortalecer el conocimiento.

Quiero agradecer el trabajo diario que realizan nuestros estudiantes, docentes e investigadores al momento de adentrarse en las diferentes propuestas investigativas que mantienen un fuerte compromiso social con lo que acontece en nuestro territorio. Es ahí donde nuestro lema "Mi sabiduría viene de esta tierra", ocupa un papel central, porque también entendemos y defendemos que adquirir esos conocimientos, lleva también a intercambiarlos. Nuevamente muchas gracias a quienes se ocupan de tan gran labor.

## **6.- Fortalecer las estrategias de integración regional e internacionalización académica**

Esta gestión entiende que el acceso a la educación superior como un derecho exige que las políticas de integración regional e internacional se fortalezcan, en favor de las movilidades y los intercambios académicos, además del desarrollo de políticas universitarias situadas y que respondan a la realidad que tenemos y compartimos con países de la región. Por eso, sostenemos que para ello es preciso que se coloque a nuestra universidad con un rol protagónico en la articulación estratégica de las tramas de cooperación interinstitucional.

Hoy mantenemos un proceso de internacionalización de la Universidad que se lleva adelante a través de políticas y programas que vinculan a la UNSa con otras universidades, centros de investigación, instituciones y empresas locales como así también organismos internacionales. Esto se hace a partir de la firma de convenios de cooperación con instituciones universitarias de distintas

latitudes junto a organismos, sean gubernamentales como no gubernamentales, nacionales e internacionales. Podemos comunicar que hemos firmado 31 convenios marcos en las distintas escalas, lo que propicia la ampliación de posibilidades de cooperación e intercambio en diversas áreas del conocimiento.

Por último, me complace decirles que cada uno de los ejes que fue pronunciando en este breve relato responden a un plan de trabajo que diseñamos desde antes de asumir. Reconocemos que aún nos quedan grandes desafíos, pero les quiero decir que aquí tienen a una gestión que mantiene la voluntad política de trabajar para que se cumplan y nos lleven a tener la Universidad que soñamos. Por eso, en este apartado quiero agradecer profundamente a mi gabinete, que mantiene el compromiso irrefutable de la defensa de la educación pública y trabaja para una Universidad que defiende la democracia, destaca la cultura y el saber local, y se piensa como un actor clave y necesario para contribuir en la sociedad. Las y los invito a seguir sumándose a este proyecto colectivo. Muchas gracias a todos y todas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Hoyos', with a stylized flourish at the end.

**Ing. Daniel Hoyos**

## AUTORIDADES

Rector: Ing. Daniel HOYOS

Vicerrector: Cr. Nicolás INNAMORATO

Secretarías General: Dr. Marcelo Daniel GEA

Sub Secretaría de Comunicaciones: Lic. Víctor NOTARFRANCESCO

Consejo Superior: Lic. Cora PLACCO

Secretaria Académica: Mg. Paula Andrea CRUZ

Secretaria Administrativa: Esp. Héctor Alfredo FLORES

Subsecretaría Administrativa, Contable y Financiera: Cra. Antonieta DI  
GIANANTONIO

Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta CIUNSa:  
Presidente Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO; Vicepresidenta: Prof. Bettina  
CAMPUZANO; Secretaria Técnica: Ing. Mirta Adriana QUIROGA

Bienestar Universitario: Esp. Mónica Esperanza MOYA

Extensión Universitaria: Lic. Rubén Emilio CORREA

Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales: Mg. Sandra Carolina  
ROMANO BURYAILE

Obras, Servicios y Mantenimiento: Ing. Edgardo Ling SHAM

Asuntos Jurídicos: Abog. Sebastián AGUIRRE ASTIGUETA

Posgrado y Asuntos Académicos: Lic. María Cristina GIJÓN

Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles: Sol Araceli RAMIREZ

## Hechos destacados

### LAS ASAMBLEAS UNIVERSITARIAS GARANTIZAN LA DEMOCRATIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

El 14 de noviembre de 2022 se realizó la Asamblea Universitaria, suceso histórico para la Institución.

El Sr. Rector, Ing. Daniel Hoyos, convocó a Asamblea Universitaria mediante Resolución Rectoral N° 924/2022 para el día 25 de agosto de 2022, proponiendo un Orden del Día. Entre los puntos a tratar figuraba la creación de las Facultades de Orán, de Tartagal y de Medicina, que estatutariamente requieren la aprobación del Consejo Superior.

En el marco de la 5ta. Sesión Ordinaria del Consejo Superior, presidida por el Rector y el Vicerrector, Cr. Nicolás Innamorato junto a la secretaria del Consejo Superior, Lic. Cora Placco, se dio tratamiento al tema, acordando una nueva fecha para su realización y poniendo a votación la creación de las Facultades mencionadas, a las cuales se incorporó la creación de la Facultad de Metán-Rosario de la Frontera por una nota presentada sobre tablas en la Sesión.

De acuerdo al resultado de la votación sólo quedaron incorporadas al Orden del día de la Asamblea, la creación de las Facultades de Orán y Tartagal (Res. CS. N° 299/22). Su aprobación ocurrió después de la solicitud formal que hicieron las autoridades del Rectorado.

Durante la sesión además las y los miembros del Consejo Superior escucharon el petitorio de docentes y estudiantes de la carrera de Medicina, quienes solicitaban la creación de la Facultad de Medicina en la Sede Central de la Casa de Altos Estudios.

Si bien la aprobación para la creación de cualquier facultad debe ser tratada por el Consejo Superior, el Rector propuso que el pedido sea incorporado en el temario de la Asamblea Universitaria, pero su moción quedó desestimada. De esa manera, la moción que sí aprobó el Consejo Superior sobre el temario, incluyó el pedido de creación de las facultades regionales, pero no se incluyó la solicitud de creación de la Facultad de Medicina.

Los detalles de la Asamblea se encuentran en el cuerpo de este informe.

Tras la importancia de este suceso histórico para nuestra Universidad, el Sr. Rector convocó a una nueva Asamblea Universitaria, propuesta para mayo de 2023, en el marco de los festejos por los 50 años de la Alta Casa de Estudios de la provincia y de carácter informativo.

## Salta Debate 2023

A partir del pedido formal de distintos sectores sociales y claustros de la institución, la UNSa llevó a cabo un Debate de candidatas/os a Intendentes por la ciudad de Salta, en el marco de las elecciones que se realizaron el 14 de mayo del corriente año.

El primer pedido formal a la Universidad Nacional de Salta para que esta institución educativa realice un Debate se realizó el 9 de marzo de 2023 ante el Consejo Superior de esta casa de estudios. El mismo fue presentado por Consejeros Superiores Estudiantiles de la Facultad de Humanidades y a través del Consejo Superior se otorgó el aval correspondiente.

Posteriormente, a través de la Ordenanza N 16.083, sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, se establecía un Debate Obligatorio para candidatas/os a Intendentes, aunque fue dejado sin efecto por el mismo cuerpo de ediles días posteriores a su promulgación. En esa ordenanza se especificaba que la organización debía encomendarse "a instituciones universitarias radicadas en la ciudad de Salta".

Luego, el rectorado de la UNSa también recibió el pedido de 12 apoderados de partidos políticos de candidatas/os a la Intendencia, quienes fundamentaron "la imparcialidad" de esta institución para organizar el Debate.

Por las solicitudes expuestas, sumado a los pedidos públicos de gran parte de candidatas/os y ciudadanía salteña, en el marco de los 40 años de Democracia y con el objetivo de fortalecer la participación política, es que la Universidad pública decidió organizar "Salta Debate 2023". La instancia se realizó el día martes 9 de mayo, en el Salón del Colegio de Abogados de Ciudad Judicial, de la capital salteña.

La invitación estuvo centrada en exponer propuestas en los siguientes ejes temáticos:

1. Presupuesto y obra pública
2. Ciudad verde, sustentable e inteligente
3. Políticas con perspectiva de género e inclusión para la ciudad
4. Tránsito y urbanismo

El Debate se rigió por un reglamento que fue entregado a las y los apoderados de cada uno de los espacios políticos que disputaban el cargo a la intendencia en los comicios provinciales del 14 de mayo.

“Salta Debate 2023” fue transmitido por streaming y difundido por diferentes medios de comunicación de todo el territorio provincial, lo que evidenció un gran interés social y político de la ciudadanía salteña.

### **Nuevas Facultades**

A través de la Resolución N° 003-2022, se aprobó la transformación de la Sede Regional Orán en FACULTAD y se estableció que sus autoridades y miembros del Consejo Asesor, con mandato vigente a la fecha, continúen en sus cargos hasta la finalización de sus respectivas designaciones.

El Sr. Vicedirector de la Sede Regional Orán, Esp. Juan Antonio TORRES, elevó Acta de reunión del Consejo Asesor, de fecha 17/03/2023, en la que dicho Cuerpo optó por denominarse como FACULTAD REGIONAL ORÁN.

Mientras que a través de la Resolución N° 002-2022 se aprobó la transformación de la Sede Regional Tartagal en FACULTAD, con el compromiso de concretar su funcionamiento pleno, como tal, a partir del año 2025. La Sra. Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal, Lic. Teresita MERCADO elevó Acta de reunión del Consejo Asesor, en la que dicho Cuerpo optó por denominarse como FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

# INFORME DE GESTIÓN

## **SECRETARÍA GENERAL**

Secretario General

Dr. Marcelo Daniel GEA

### **1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN**

Consideramos que existían áreas de la Secretaría General que requerían un fortalecimiento institucional tales como ceremonial y archivo general e histórico. Además, la necesidad de consolidar un espacio dedicado a la comunicación institucional propia del Rectorado que articule con todos los actores que conforman nuestra comunidad universitaria.

### **2. PRINCIPALES LÍNEAS DE GESTIÓN**

Esta Secretaría mantuvo el eje central de coordinar y hacer ejecutar las políticas de la conducción superior universitaria en lo referente a relaciones públicas, relaciones con las Sedes y gestión administrativa del Rectorado y Honorable Consejo Superior.

Además, entre sus principales líneas de gestión se optó por la generación y fortalecimiento de las áreas comunicación institucional, de ceremonial y archivo general e histórico, mediante un trabajo abierto y compartido con distintos sectores de la comunidad universitaria. También, se decidió iniciar la construcción participativa de la Estrategia de Educación Ambiental de la Universidad Nacional de Salta en el marco de las leyes nacionales sancionadas recientemente.

### **3. ACCIONES 2022-2023**

#### **❖ Comunicación Institucional**

Se creó una subsecretaría específica, dotándola de recursos humanos y equipamiento como se detalla en el apartado correspondiente.

#### **❖ Ceremonial de Rectorado**

El área de protocolo y ceremonial dejó de existir como tal desde hace algunos años cuando se jubiló su Directora y se decidió utilizar el cargo para otra función. Desde entonces las actividades fueron realizadas gracias al voluntarismo de distintos agentes que ni siquiera contaban con un lugar físico en el Rectorado. Durante esta gestión se ha creado la Coordinación de Ceremonial y Relaciones Públicas, a cargo del Lic. Daniel Díaz que cuenta con otros dos profesionales de

la comunicación social egresados de esta Universidad. Se habilitó una oficina específica para esta Coordinación la cual fue provista de mobiliario y equipamiento. Actualmente se trabaja integradamente con áreas similares de las facultades en pos de optimizar las relaciones de la institución con su público y con otras organizaciones.

### **Archivo General e Histórico**

El Archivo General e Histórico de la UNSa se encontraba sin dirección desde 2015, con un funcionamiento mínimo a cargo de 3 agentes. Esta gestión se propone diseñar y replantear la política archivística mediante una gestión administrativa moderna que incluya la preservación digital de documentos. En ese camino, durante el primer año de gestión, se llevó adelante la convocatoria a concurso del cargo del Director del Archivo General e Histórico el cual culminó con la designación del mismo a fines de 2022.

Como primera acción se proveyó equipamiento e insumos y se priorizó la conservación del patrimonio documental comenzando con la documentación de guarda permanente controlando en forma manual y uno por uno el inventario de 5030 legajos de la dirección de títulos. Se realizó una limpieza profunda del edificio y del mobiliario. Se reubicaron 41 muebles de estanterías y se instaló equipamiento para el control de temperatura y humedad. Se gestionaron cuatro becas para capacitación de personal docente y se destinaron 2 becas de formación para capacitaciones sobre limpieza documental y buenas prácticas para manipulación de documentos de guarda permanente. Además, se creó la página web del Archivo General e Histórico y se activó el funcionamiento de la Comisión de Selección de documentos.

### **Educación y gestión ambiental**

También durante la presente gestión se decidió fortalecer las áreas vinculadas a la relación de la universidad con el ambiente. Por ello, se creó la Coordinación de Gestión Ambiental de la UNSa, dependiente de la Secretaría General.

Esta Coordinación impulsó la adhesión de la UNSa a la Ley Nacional Yolanda N° 27.592, por parte del Consejo Superior, Res SC N° 152/23. Esta adhesión habilitó un proceso de trabajo dirigido a la capacitación de autoridades, personal docente, docente y estudiantes, respecto a la importancia de ejercitar comportamientos que aporten a la construcción de una sociedad ambientalmente justa y responsable del cuidado de los bienes naturales comunes.

La Coordinación de Educación Ambiental organizó la Jornada de "Educación Ambiental y Universidad: Ley Nacional de Educación Ambiental Integral N° 27.621 y Ley Yolanda N°27.592" con especialistas de la UNSa, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación: Secretario Interjurisdiccional e

Interinstitucional y Coordinadora de la Ley de Educación Ambiental Integral. Asimismo, estuvieron presentes funcionarios de la cartera ambiental provincial.

Los especialistas presentaron los marcos normativos antes mencionados para luego dar espacio al trabajo con modalidad de taller en el que se avanzó en el delineamiento de un estudio de percepción orientado a la construcción participativa de la Estrategia de Educación Ambiental de la Universidad Nacional de Salta, tal como lo establece la Ley Nacional de Educación Ambiental Integral en el Capítulo II destinado a Universidades.

La construcción de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral en nuestra universidad, posibilitará de manera holística la incorporación de la dimensión ambiental en todos los ámbitos que hacen a la vida universitaria: extensión, docencia e investigación.

### **Gestiones de Higiene, Seguridad y Ambientales**

Se creó la Coordinación del Servicio Externo de Higiene y Seguridad para la prevención de riesgos realizando tareas de control de las condiciones y medio ambiente de trabajo en el predio RR N° 1438/22.

En ese ámbito se elaboraron estudios de impacto ambiental para proyectos de edificios en el campus y el monitoreo ambiental de los proyectos en ejecución en la Universidad Nacional de Salta, diagnóstico de generación de residuos totales y clasificados en el predio universitario, gestión de sustancias y residuos peligrosos y estudio la Huella de Carbono en la Universidad por consumo de gas, electricidad y transporte, como asimismo la confección y elevación de Informe al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

## **4.OBJETIVOS Y DESAFÍOS A SEGUIR**

Los objetivos a lograr en el próximo período consisten en consolidar las líneas planteadas mediante las siguientes acciones:

- Apoyar las tareas de la Comisión de Selección de la documentación del archivo de manera de poder reducir el volumen de material acumulado y preparar las condiciones para la digitalización. También para ello capacitar al personal y adquirir el equipamiento adecuado.
- Definir la Estrategia de Educación Ambiental de la Universidad Nacional de Salta, tal como lo establece la Ley Nacional de Educación Ambiental Integral en su capítulo destinado a Universidades e iniciar las acciones de capacitación para la comunidad universitaria.
- Crear una Diplomatura de Extensión en Educación Ambiental que genere el marco que permita a la universidad salir al medio a concientizar y capacitar a la

población, particularmente en las regiones donde más está acentuada la problemática ambiental.

- Frente a la preocupante cantidad de conflictos interpersonales entre miembros de la comunidad universitaria se impulsará la aprobación por parte del Consejo Superior de la creación del Centro de Mediación, cuyo proyecto está presentado hace varios años, ofreciendo que dependa de la Secretaría General. Para ello, se gestionará el personal, el lugar físico, el mobiliario y el equipamiento para su funcionamiento.

## SECRETARÍA GENERAL

### **Subsecretaría de Comunicación Institucional**

Lic. Víctor Notarfrancesco

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN

El Rectorado de la Universidad Nacional de Salta no tenía un área específica dedicada a la comunicación institucional interna y externa de sus acciones, sea de sus principales autoridades (Rector y Vicerrector), y de sus diferentes secretarías y departamentos. Por tal razón, la actual gestión creyó pertinente la creación de esta Subsecretaría.

Esto se concretó principalmente entendiendo que la Subsecretaría está estrechamente vinculada con los objetivos de la institución, sobre todo, bajo la comprensión de la función social y de divulgación científica que hace a las instituciones públicas de educación superior. Es por ello que establecer un área de comunicación institucional en la universidad pública de Salta resultaba pertinente por la relación directa que llega a tener con el contexto donde está presente, además de preservar la identidad que mantiene desde su creación y que la actualidad también demanda.

En ese sentido, los objetivos que persigue se centran en la creación de una serie de canales de difusión internos y externos para garantizar una mejor circulación y generación de redes dentro de la propia comunidad universitaria. De la misma manera, se busca habilitar el diálogo con la sociedad a través del trabajo sostenido, por un lado, con la coordinación junto a los medios de comunicación locales y por el otro, con los propios actores comunicacionales de esta Institución y de terceros.

Esto viene a cuenta de dar a conocer los procesos internos de decisión que florecen desde Rectorado, y conlleva el diseño de estrategias que permitan

visibilizar las acciones y contribuyan a la imagen positiva de la institución. Por lo tanto, también emerge la necesidad de la realización de un diagnóstico de la realidad en la que está inmersa para asegurar que dichos canales de difusión sean efectivos.

## 2. PRINCIPALES LÍNEAS DE GESTIÓN

Esta Subsecretaría se propuso generar un fuerte trabajo en la comunicación tanto interna como externa de la Universidad, ponderando y definiendo estrategias comunicativas precisas para la articulación, generación de contenidos propios y difusión del conocimiento científico que esta casa de estudios genera, con sus diferentes institutos, facultades y diversas direcciones que la conforman.

Asimismo, se buscó articular redes de intercambios con las/los diferentes actores de la sociedad y una constante visibilización en los medios de comunicación del aporte que la Universidad pública tiene en la sociedad salteña y en la región.

Entre las principales líneas de gestión podemos mencionar:

- Establecer redes digitales para la difusión de las actividades de Rectorado.
- Rediseñar una estética institucional y comunicativa propia de la institución.
- Garantizar mayor visibilización de los medios públicos de la Universidad, entre los que se encuentran la web de la Universidad (<https://www.unsa.edu.ar>) y Radio UNSa 93.9, situada en la Sede Central. Se suman las gestiones pertinentes para la creación de la señal abierta de televisión.
- Elaborar contenidos propios para la difusión de las acciones e investigaciones de la Universidad en medios comunicativos externos.
- Instaurar un diálogo permanente con los medios de comunicación locales y trabajadores de prensa del ámbito provincial y nacional.
- Articular con los equipos de prensa de las diferentes facultades e institutos presentes en la Universidades.

## 3. ACCIONES 2022-2023

CREACIÓN Y REDISEÑO DE REDES DIGITALES DEL RECTORADO Y SECRETARÍAS DEPENDIENTES DEL MISMO

## 1. Diagnóstico de las redes de la Universidad

La Subsecretaría realizó un mapeo de las redes digitales de las áreas que componen el Rectorado, que derivó en la siguiente sistematización:

- Secretaría General: No tiene redes.
- Consejo Superior: Solo tiene un canal de YouTube por donde se transmiten las reuniones de consejo.
- Secretaría Académica: La Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario no tiene en sí misma redes sociales, pero sí de sus subdependencias: Ingresantes (IngresanteUNSA) y egresados/as. La subsecretaría de Posgrado y asuntos académicos, y la Dirección de Control Curricular no tienen redes.
- Secretaría Administrativa: No posee redes.
- Bienestar Universitario: En esta secretaría se encontraron 3 redes sociales pertenecientes a la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, la Dirección de Becas y la Dirección de Deportes.
- Extensión Universitaria: Tiene redes en Facebook e Instagram.
- Cooperación Técnica y Relaciones Institucionales: Al iniciar el mapeo esta secretaría contaba solo con una red de Facebook. Actualmente, también cuentan con Instagram.

## 2. Creación de redes sociales

El 1° de agosto del 2022 se creó una fanpage de Facebook y un perfil de Instagram y Twitter del Rectorado de la Universidad.

En este espacio, se visibilizan las acciones que se hacen día a día en la gestión del actual Rectorado, se realizan comunicados oficiales, y también, se presenta contenido que involucra a la comunidad universitaria como tal: líneas de tiempo con la historia, presentación de investigaciones de diferentes facultades, reconocimiento a trabajadores y trabajadoras, etc.

De esta forma, se pretende presentar a la universidad de una forma institucional, que permita el reconocimiento a quienes forman parte de la comunidad universitaria, sean docentes, personal o estudiantes. Por otra parte, se busca presentar los vínculos que la Universidad tiene con otros actores sociales, sean estos gubernamentales o pertenezcan a organizaciones sociales.

### **3. Acciones realizadas para el trabajo en redes sociales**

#### **a. Capacitaciones**

En la etapa de diagnóstico se detectó como problemática que las redes ya existentes tenían diversidad de logos que no seguían una línea institucional, y muchos posteos no tenían un criterio gráfico ni adaptado a redes.

De igual manera no había una linealidad en la propuesta de publicaciones, tampoco un criterio establecido que unifique las publicaciones en las diversas redes institucionales. Es por eso que se realizaron espacios de diálogo y capacitaciones que facilitaron establecer primeros criterios de trabajo para la gestión de las redes, además de que se facilitaron plantillas que presentaban un lineamiento estético.

Por otra parte, se capacitó sobre programas para facilitar el proceso: "meta bussines", "slack" son algunos de programas empleados.

#### **b. Lineamientos estéticos para las redes**

Se realizó un registro de las redes existentes de la universidad. Particularmente, las que pertenecen a Secretarías que dependen del Rectorado,

#### **c. Actualización del sitio web oficial**

Para comunicar mejor. Actualización permanente y diaria de información institucional sobre las diferentes actividades que se realizan desde el Rectorado.

#### **d. Mejoramiento de los medios públicos de la Universidad**

### **1. RADIO 93.9 FM**

A través de la generación de contenidos y programas nuevos se buscó posicionar la emisora de la Universidad en la agenda mediática con coberturas de calidad, información de actualidad y análisis con especialistas.

La mañana y la tarde de la Radio de la UNSa cuentan con programas de producción propia y que forman parte de redes de información universitaria local, regional, nacional e internacional, tales como NOTICIAS UNIVERSIDAD, ARUNA, SEU -Secretaría de Extensión Universitaria de Salta, FARCO.

La radio universitaria posee una versatilidad en el abordaje de temas académicos, sociales, culturales y científicos que se incluyen en su programación; con las voces de especialistas en temáticas como: género, política, diversidad, niñez, medio ambiente, salud, energía, tecnologías, pedagogías, cultura, turismo sustentable, historia, promoción lectora, medios digitales, rock local; y otros.

Con la producción periodística y artística de profesionales de la comunicación de Salta es que periodistas, comunicadoras/es, locutora y locutores, técnicos, docentes, especialistas, graduadas/os, estudiantes avanzados/as, becarias de la Universidad conforman el equipo de trabajo de FM UNSA - 93.9.

A su vez se trabajó en el equipamiento de la radio y la actualización de los procesos técnicos que contemplan la misma.

## 2. PODCASTS

En su canal de Spotify, la Radio UNSa cuenta con este nuevo formato en el que se trasladan secciones de programas educativos, columnas, ciclos y series de archivos sonoros se incluyen en este nuevo formato digital que surge como la novedad comunicacional para el medio radial. La radio se revive una y otra vez en el espacio digital.

## 3. TWITCH, WEB Y REDES SOCIALES

Las nuevas plataformas digitales como Twitch y la Web Institucional se proponen como el espacio para lograr el conocimiento, dinamismo y la humanización de las personas que hacen el aire de la radio a diario. Las redes sociales como Instagram y Face son los medios más utilizados hoy por las y los jóvenes donde la radio se transforma en soporte de contenidos.

## 4. OBJETIVOS Y DESAFÍOS

La Subsecretaría de Comunicación Institucional se propuso como desafío los siguientes objetivos:

- Fortalecer las redes sociales de Rectorado con información certera y articulada sobre cada una de las acciones que se llevan adelante desde lo realizado por el Rector y Vicerrector y cada una de las secretarías que lo componen.
- Continuar un diálogo con las distintas áreas de comunicación de las facultades y los institutos que componen la institución.
- Iniciar una articulación con las sedes y extensiones áulicas que componen a la Universidad Pública de Salta.
- Concretar el lanzamiento de la señal de televisión abierta de la Universidad.
- Afianzar el diálogo con los medios de comunicación presentes en la provincia y a nivel nacional para una mejor difusión de las acciones que realiza la Universidad.

- Propiciar espacios de formación para los trabajadores que componen esta Subsecretaría, como para quienes forman parte de los medios públicos que hacen a la Universidad.
- Establecer un trabajo en red con los medios universitarios de todo el país, ya sea para instancias de formación como para la difusión de contenidos nacionales y regionales.

## **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

Secretario

Cr. Héctor Flores

Subsecretaria Administrativa, Contable y Financiera

Cra. Antonieta E. Di Gianantonio

Se emite el presente informe a efectos de dar a conocer fundamentalmente de manera esquemática cómo se encontraba la "Secretaria Administrativa" del Rectorado al momento de asumir la gestión, los resultados obtenidos, procesos aún en marcha y desafíos planteados.

Todo lo hecho y por desarrollar se encuentra encuadrado bajo los siguientes lineamientos, por cuanto todo converge en formalizar procesos ágiles y disposición presupuestaria en el uso y destino de los recursos, para:

- Garantizar el acceso al derecho a la Educación Superior gratuita, irrestricta, inclusiva, laica y de calidad.
- Plasmear los acuerdos fundamentales de nuestra comunidad en el marco Normativo.
- Ejercer la autarquía económica de manera transparente y democrática.
- Reafirmar la pertenencia social del conocimiento al mundo contemporáneo.
- Desarrollar la cultura universitaria de investigación científico – tecnológico.
- Fortalecer las estrategias de integración regional e internacional académica.

-La "Secretaria Administrativa" consta de diferentes direcciones ejecutoras;

-Dirección General de Administración

- Dirección de Compras y Contrataciones

-Dirección de Presupuestos

-Dirección de Rendiciones de Cuenta

-Dirección de Evolución y Control Presupuestario

-Dirección de Contabilidad

- Dirección de Patrimonio
- Dirección General de Personal
- Dirección General de Tesorería
- Dirección General del Centro de Cómputos

## 1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN

Las nuevas autoridades pudieron realizar un diagnóstico que desprende los siguientes resultados:

- Insuficiente recursos humanos, espacios físicos y herramientas fundamentales de trabajo.
- Significativa cantidad de concursos del personal docente en distintas etapas del proceso, de larga data y sin ser sustanciados, como así también cargos vacantes sin inicio de trámites.
- Problemas no resueltos oportunamente con respecto a las delicadas relaciones humanas.
- Atrasos significativos de un año o más en la resolución de expedientes, como así también aquellos que solo necesitaban continuar con los circuitos administrativos normales (Total de expedientes pendientes relevados 244)
- Contrataciones de obras y servicios vencidas o próximas a vencer.
- Convenios o contrataciones relevantes de la Institución, como lo es la prestación de servicios financieros para el pago de los haberes a todo el personal con prórrogas y tiempos para trabajar sobre un nuevo llamado a licitación. Asimismo, las tasas con las que se operaba con la Institución Bancaria se encontraban, al momento de tomar funciones, retraídas de la realidad del mercado. Habiendo renegociado las tasas logrando tasas incrementadas en razón al contexto económico nacional de público conocimiento y la magnitud de los fondos en cuestión.
- Partidas presupuestarias de ejercicios anteriores sin concretar el gasto, es decir mantenidas en reserva.
- Sistema Contable - Financiero SIU Pilaga, específico para las Universidades Nacionales fue implementado en la Secretaría Administrativa desde el año 2009 y posterior incorporación de las distintas Facultades. Al momento de asumir ésta gestión, nos encontramos sin avances de integración de las Sedes, posgrado de la Facultad de Humanidades y demás Secretarías del Rectorado.

-Área rendiciones de cuentas: se encuentran partidas sin rendir de fondos recibidos de la SPU, por diferentes proyectos por un monto de \$ 280.000,00 Partidas pertenecientes de cancelar (por diferentes motivos) de distintas Secretarías y de vieja data:

- a) Rendidas por los beneficiarios y observadas. Pendientes.
- b) No rendidas.
- c) O simplemente sin ser descargadas.
- d) Personal no docente jubilados de hasta 15 años de su retiro, sin poder realizar la liquidación final por no solucionar partidas pendientes de rendir.

Es necesario destacar dentro del problema planteado, el riesgo al que se somete a la Institución. A modo de ejemplo exponerla a juicios laborales, el no recibir fondos por parte del Organismo Nacional, etc. Lo que lleva al no fortalecimiento de la identidad Institucional.

## 2. PRINCIPALES LÍNEAS DE GESTIÓN

Los principales puntos definidos al comenzar la gestión, fueron:

- Regularizar los expedientes pendientes de resolución dentro del área de la Secretaría Administrativa.
- Regularizar convenios y/o contrataciones pendientes y revisar el estado de las existentes.
- En lo que respecta al área financiera negociar el mejoramiento máximo ofrecido por las Instituciones Bancarias en beneficio de la Institución.
- Mejorar circuitos y recursos humanos para dar pronta solución a partidas de vieja data sin rendir a los distintos Organismos Nacionales como así también rendiciones pendientes internas de las distintas dependencias en pro de lograr la disminución del riesgo legal para la Institución por conflictos judiciales futuros.
- Reorganizar al personal en todos sus aspectos; dotación de personal en las áreas sensibles, espacios físicos, elementos de trabajo acordes y atender problemas personales entre pares.
- Implementación del sistema contable y financiero (SIU PILAGA) en las Sedes de Orán, Tartagal y Sur y en una próxima etapa a todas las Secretarías del Rectorado.
- Ejecución máxima del presupuesto por entender, que en un contexto inflacionario en el que nos encontramos, la eficiencia del uso del dinero se logra

en el modo del gasto cubriendo necesidades existentes y no dejando desvalorizar la moneda nacional.

- Acompañamiento a todas las Secretarías de Rectorado y Unidades Académicas en la agilidad de los circuitos de compras, contabilización, pagos y/o entregas de dinero para sus diferentes objetivos.

### 3. ACCIONES 2022-2023

- La Secretaria se encuentra en forma permanente al día con la circulación de expedientes.

- A través de reuniones con el personal, notas y/o instructivos enviados a las áreas de interés, los circuitos administrativos se están agilizando y disminuyendo el margen de error en los trámites.

- Mejoramiento significativo de las operaciones generales con las Entidades Financieras.

- En proceso de análisis y adjudicación de la licitación del Servicio Financiero de acreditación de Haberes.

- Ya se implementó el Sistema Financiero Contable SIU PILAGA, en las sedes de Tartagal y Orán.

- Se depuraron partidas no ejecutadas de años anteriores para disponer y cubrir diferentes necesidades en las áreas de rectorado en general, con el criterio de que no se desvalorice la moneda en cuanto a su poder adquisitivo, tales como; computadoras, notebook para alumnos con discapacidades, armarios, sillas de oficina, equipamiento para el comedor de los estudiantes, cocinas, heladeras, utensilios, ollas y otros.

- Se incrementó la remuneración de los contratados en forma progresiva en tres etapas, mejorando sustancialmente al contratado.

- Por primera vez se dispuso el pago de los contratados en el mes de enero del 2023.

- Se pagó en tiempo y forma el bono de fin de año a todo el personal de la Universidad cualquiera sea su condición laboral en diferentes proporciones, con el consentimiento, acuerdo y diálogo de la comisión de hacienda.

- Se agilizaron los concursos para el personal nodocente. Algunos ya fueron sustanciados, otros están llamados para el próximo mes de marzo del presente año. Esto permitirá el movimiento de la planta y la generación de nuevos puestos de trabajo.

- Se dio cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de la Cuenta de Inversión de la Universidad Nacional de Salta al organismo nacional respectivo.

- Se cubrieron nueve cargos docentes de distintas categorías y todo el resto iniciados y/o cumpliendo las distintas etapas.

- En el marco de los "50 años de la Universidad" se impulsaron diversos festejos y reconocimientos dirigidos especialmente al personal docente, tales como entrega de medallas al personal que por distintos motivos nunca se les hizo entrega de medallas de 25 y/o 30 años de servicios y cerca de su retiro de la Institución, a quienes

verdaderamente cumplieron 25 y 30 años de servicio y, quienes cumplieron más de 40 años de servicios en la Institución.

- Intervenimos en el control de contratados, tanto en los procedimientos como en el control del gasto.

#### 4. OBJETIVOS Y DESAFÍOS A SEGUIR

- Reorganizar las áreas para el bienestar del personal en general. Efectuar reuniones con el personal de las distintas Direcciones a efectos de intercambiar ideas, escuchar sugerencias y necesidades a fin de establecer mejores estrategias, convivencias e incentivos de trabajo.
- Implementar el Sistema Contable en la Sede Sur y Secretarías de Rectorado.
- Dirigir con eficiencia la ejecución del presupuesto 2023 dentro del contexto inflacionario que nos encontramos.
- Disminuir significativamente las partidas pendientes de rendir por todos los conceptos.
- Se apuntalará financieramente y con eficacia las demandas de todas las áreas a fin de llegar a los objetivos generales de gestión.
- Consolidación de la planta docente a través de un avance significativo en los llamados a concursos.
- Implementación de nuevos desarrollos informáticos.
- Análisis de normas y reglamentos actuales que merecen ser actualizados por el propio paso del tiempo, emitiendo opiniones y elevadas a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior. Ejemplos: reglamento de ingreso a la Institución en los distintos Estamentos, modificaciones a la Res. CS 420/99, derogación de Resoluciones de excepcionalidad al Régimen de Incompatibilidad que en su oportunidad fueron necesarias y en la actualidad no deben seguir vigentes.

- Gestión de Concursos para cobertura de 47 cargos de diferentes categorías que se encontraban sin movimiento o sin haberse iniciado las actuaciones.
- Se tramitó la asignación de 22 cargos Categoría 7 a fin de dar solución en parte a las necesidades de personal.
- Implementación del Sistema digital de expedientes "SUDOCU".

## **SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**Abogado Sebastián Aguirre Astigueta**

El presente informe se propone esbozar de manera sintética la gestión de todo un año de trabajo desde la Secretaría de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Sumarios y el Servicio de Asesoría Jurídica Permanente.

### **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

Sin duda alguna, uno de los desafíos más profundos que hemos atravesado desde la Secretaría en conjunto ha sido la realización de la Asamblea Universitaria, luego de más de 20 años de postergación.

Haber atravesado un momento histórico de semejante magnitud a menos de un año de gestión de las nuevas autoridades de Rectorado, habla a las claras no sólo del valor de la palabra de las autoridades respecto de su plataforma de campaña, sino y por, sobre todo, del compromiso que vienen demostrando para con la comunidad universitaria en su conjunto.

No es menor que el órgano de cogobierno de mayor preeminencia se haya dispuesto a discutir acerca de los señalamientos que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a partir de lo denunciado por el Ministerio de Educación en 1996. Los que pusieran de relieve las contradicciones entre el anterior Estatuto contra la Ley de Educación Superior 24.521 de aquellos años, en especial respecto de la gratuidad en los estudios de pregrado y grado, la autonomía y la autarquía universitarias.

Razón por la cual, la redacción de los artículos 65, 76, 100 y 118 del Estatuto actual será reemplazada por:

*Artículo 65: En todos los casos los estudios de Grado y Pregrado son y serán gratuitos. Capítulo IV - De los Establecimientos que brindan Educación Preuniversitaria*

*Artículo 76 inc. d): Que en todos los casos los estudios preuniversitarios sean gratuitos. TÍTULO v: DEL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD Capítulo III - Del Consejo Superior*

*Artículo 100 inc. 16: Establecer los procedimientos y/o pautas internas que fueren necesarios y conducentes a los fines del cumplimiento del ordenamiento vigente en materia de administración financiera y sistemas de control del sector público nacional. Artículo 100 inc. 29: Fijar los derechos o tasas por los servicios que presta la Universidad, los que de ningún modo pueden afectar la gratuidad de la enseñanza preuniversitaria, de pregrado y de grado.*

*Artículo 118: La Universidad Nacional de Salta goza de autarquía económico-financiera, conforme al ordenamiento vigente en materia de administración financiera y sistemas de control del sector público nacional.*

*Artículo 126: Corresponde al Rectorado de la Universidad proyectar el presupuesto anual, debiendo contar para ello con la planificación de los gastos y recursos de cada Unidad Académica, órganos de su dependencia y la suya propia, en el marco de la autarquía económico - financiera, de acuerdo a pautas preestablecidas de plazos y formas de confección de los respectivos anteproyectos, conforme al ordenamiento vigente en materia de administración financiera y sistemas de control del sector público nacional.*

*Artículo 133: La Universidad define el Régimen General de Contrataciones, de Responsabilidad Patrimonial y de Gestión de Bienes Reales, conforme al ordenamiento vigente en materia de administración financiera y sistemas de control del sector público nacional.*

Otro de los puntos de mayor importancia que han sido tratados ha sido el que hace al estamento docente, pues había disposiciones varias que estaban redactados en desmedro del Dec. 1246/2015 Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Por ello, la redacción de los Artículos 10 y 11 del Estatuto actual serán reemplazados por:

*Artículo 10: Del Personal Docente: Son Docentes Universitarios las/los Profesoras/es y Profesoras/es Auxiliares. Son tareas específicas del Personal Docente: la enseñanza, la creación intelectual, la investigación científica, la autoformación y la formación de discípulos. Las actividades del docente incluyen la extensión universitaria y la participación en el gobierno de la Universidad y de las Facultades, en conformidad con lo que prescribe el presente Estatuto. Gozan de amplia libertad para la expresión de ideas y doctrinas.*

*Artículo 11: De las Dedicaciones: Las/los Profesoras/es y Profesoras/es Auxiliares, serán de Dedicación Exclusiva, Dedicación Semiexclusiva o Dedicación Simple. La Universidad tiende a que la Dedicación Exclusiva sea el régimen normal de trabajo del personal docente. Los criterios de asignación de dedicaciones deben acordarse según las necesidades y objetivos de cada módulo académico.*

*Artículo 17: Del Carácter de las y los Docentes Universitarios: Las/los Docentes Universitarios solo podrán revistar en el carácter de: a) Regulares. Son aquellos cuya designación, en cualquier categoría (a excepción de lo estipulado en el Artículo 57 del presente Estatuto), es efectuada por concurso público y abierto de antecedentes y prueba de oposición, gozan de la permanencia mientras mantengan las condiciones de idoneidad, según el procedimiento que regule el régimen de carrera docente. b) Interinos. En forma excepcional y por causas debidamente justificadas, en concordancia con los lineamientos establecidos en el CCT del personal Docente para la cobertura de vacantes, los Consejos Directivos pueden designar docentes interinos. El acceso a los cargos interinos será mediante Llamado a inscripción de interesados público y abierto de oposición y antecedentes en docencia, investigación, extensión, gestión y otros que reglamente cada Consejo Directivo. El acto de nombramiento debe especificar el plazo de designación, la que caduca si el cargo es cubierto por concurso regular. c) Suplentes. Son aquellos que reemplazan a un docente*

regular o un docente interino ausente. d) Extraordinarios. Corresponde excepcionalmente para los Profesores Consultos, Eméritos, Honorarios, Visitantes e Invitados.

*Artículo 18: De las/los Docentes Regulares: Las/los Docentes Regulares constituyen el principal núcleo de la enseñanza e investigación dentro de la universidad, participan de su gobierno en la forma establecida en el presente Estatuto y sobre ellos recae la responsabilidad del cumplimiento de los fines de la Universidad. Artículo 19: Del Año Sabático: Las/los docentes, cada seis años consecutivos en el ejercicio de sus funciones con dicho carácter, tendrán derecho a la licencia con goce de haberes denominada año sabático con el objeto de realizar tareas de perfeccionamiento, investigación, o creación artística, para ejercer la docencia en Universidades Nacionales o extranjeras o realizar cualquier otra actividad de características universitarias. El consejo superior reglamenta el ejercicio de este derecho.*

*Artículo 55: El acceso a la Carrera Docente y el ascenso en la misma será, en todas sus categorías, por concurso público y abierto de oposición y antecedentes en docencia, investigación, extensión, gestión y otros que reglamenta el Consejo Superior según las distintas categorías. En todos los casos, la designación como docente regular será por el término de cinco años. Artículo 56: La permanencia en el cargo regular que el docente universitario hubiere alcanzado estará sujeta a la aprobación sucesiva de las evaluaciones individuales realizadas por comisiones evaluadoras conforme a los plazos y demás condiciones que se especifican en el artículo de permanencia (Artículo 58 del actual Estatuto). Artículo 57: Excepcionalmente, la promoción al cargo de Profesor Jefe de Trabajos o Jefe de Trabajos Prácticos se efectuará por concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición según lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales y otras normativas vigentes. Artículo 58: Las coberturas de vacantes, ya sean transitorias o definitivas, se realizarán según lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones*

*Universitarias Nacionales y otras normativas vigentes. La redacción del Artículo 58 del Estatuto actual será reemplazado por: Artículo 58: El régimen de permanencia en la misma categoría de los Docentes regulares es reglamentado por el Consejo Superior y debe asegurar: a) Que se evalúen las actividades desarrolladas en Docencia, Investigación, Extensión, Autoformación, Formación de Recursos Humanos y Gestión. La ponderación de las mismas depende de la dedicación en la que revista el docente. b) Que se realice por una Comisión integrada por tres miembros. Al menos un miembro de la Comisión debe ser externo a la Universidad, para todas las categorías. Los integrantes de la Comisión Evaluadora deben cumplir con los requisitos exigidos para ser jurado en los concursos públicos y abiertos. c) Que los miembros externos de la Comisión puedan realzar la evaluación sin constituirse físicamente en la Universidad Nacional de Salta. d) Que la Comisión evalúe las actividades a las que se refiere el inciso a) el grado de cumplimiento del plan de trabajo del último concurso público y abierto (en caso de corresponder), los planes e informes periódicos de actividades académicas, los informes de los estudiantes y todo otro aspecto reglamentado por el Consejo Superior.*

*e) Que las evaluaciones se efectúen cada cinco (5) años, realizándose la primera al vencimiento de su ingreso por concurso público y abierto, en el cargo que revista, al que se refiere el Artículo 55 del presente Estatuto. f) Que, si la evaluación de por lo menos dos miembros de la Comisión resulta negativa, se realice otra obligatoriamente al año. En esta última el docente evaluado está habilitado para solicitar una entrevista personal con la Comisión Evaluadora. g) Que en caso de que la segunda evaluación no sea positiva el cargo queda vacante, perdiendo el docente la permanencia en dicha categoría, debiéndose llamar a concurso público y abierto dentro de los seis meses siguientes a la última evaluación.*

Asimismo, respecto de la adecuación de aquellos artículos que referían al Sector Nodocente y que se encontraban en disonancia con el Dec. 366/06 CCT de

Trabajo para el Sector nodocente. Por ello, la redacción de la totalidad del Capítulo IX del Estatuto actual será reemplazado por:

#### *Capítulo IX - Personal Nodocente*

*Artículo 50: Integran el estamento del personal Nodocente de la universidad Nacional de salta los/as trabajadores/as de planta permanente, que gozan de estabilidad laboral, permanencia y presencia en todos los niveles de estructura y que en forma conjunta con los demás estamentos contribuyen a la consecución de los fines de la Universidad. Artículo 51: El personal Nodocente participa de la conducción de la universidad, integrando con voz y voto los órganos de gobierno, conforme a las condiciones y términos establecidos en el presente Estatuto. Artículo 52: El personal Nodocente, como parte del sistema de gestión, contribuye en el proceso de planificación y conducción ejecutiva de la universidad para el desarrollo de las funciones y el logro de los objetivos institucionales, en un marco organizacional estructuralmente diverso y en diálogo permanente con estudiantes, graduados/as, docentes, investigadores/as, autoridades y la sociedad. Artículo 53: Los cargos del personal Nodocente serán cubiertos por concurso de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Trabajo para el personal Nodocente y en función de la idoneidad, garantizando en todos los casos los derechos laborales y la posibilidad de la carrera administrativa, así como la aplicación de los lineamientos establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente.*

*Artículo 54: El personal Nodocente tiene los derechos y está sujeto a los deberes y obligaciones que establecen el presente Estatuto, el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente y las normas nacionales vigentes en la materia.*

*Artículo 55: La universidad promoverá la formación, capacitación, profesionalización y evaluación permanente del estamento Nodocente, para posibilitar el desarrollo personal y mejorar el cumplimiento de sus funciones*

*específicas, como así también en temas de carácter multidisciplinario, de extensión y de investigación que permitan la formación integral del personal contribuyendo así a los requerimientos de la institución.*

Por último, la deuda histórica para con nuestras anteriores Sedes Regionales, que venían reclamando hace décadas ser tratadas como Facultades, que por Res. A.U. N°002/2022 se aprobó la transformación de la Sede Regional Tartagal en FACULTAD y por Res. A.U. N°004/2022 la de Orán.

Hoy, podemos decir, gracias al esfuerzo de toda la comunidad que hemos celebrado de manera exitosa un hito democrático dentro de esta universidad, que los docentes y nodocentes se encuentran en mejores condiciones y que tenemos Facultad de Orán y Facultad de Tartagal. También y no menos importante, esta universidad convino en dicha Asamblea que todo el Estatuto sea reformado, para que sus artículos sean redactados con perspectiva de género.

Que nuestra universidad y en particular que esta gestión, puedan dar cuenta de haber promovido hasta su efectivización algo tan importante para la universidad pública como la gratuidad, dan cuenta del proceso de democratización universitaria que estamos protagonizando.

Se planifica que, en virtud de la Res. A.U. N°004/2022 – la que establece que las nuevas Facultades deberán elaborar su proyecto integral de adecuación y elevarlo al Consejo Superior para su análisis y posterior aprobación - para 2025 tanto la Facultad de Orán como la Facultad de Tartagal elijan sus primeros decanos.

Ha sido una etapa de muchísimo trabajo para esta Secretaría en su conjunto, que no sólo asesoró verbalmente, sino que contribuyó incluso con propuestas por escrito para las redacciones pertinentes ante cada modificación planteada por el orden del día, de fondo e incluso de forma. La Secretaría en su conjunto participó de la Asamblea, habiéndose dispuesto como órgano asesor atrás de las autoridades de la universidad y haciendo uso de la palabra (tal como lo plantea el reglamento dispuesto al efecto) sólo en caso de que algún Asambleísta así lo

solicitará, en respeto de lo institucional y lo legal y sobre todo primando siempre la voluntad popular del órgano democrático por excelencia con que cuenta esta casa.

## **ASESORAMIENTO AL CONSEJO SUPERIOR**

Esta Secretaría junto con Asesoría Jurídica, vienen participando de las sesiones del Consejo Superior, como así también de las Comisiones en las que así lo requieran, facilitando al mencionado órgano la deliberación eficiente y con opinión nutrida y formada durante cada sesión.

Resulta elemental clarificar algunos conceptos que, a priori, pueden resultar abstractos o de mayor complejidad por lo técnico o específico que pueden resultar, máxime cuando en el orden del día (o sobre tablas) se dispone la discusión de algún tópico que vierta dentro de ella temas en clara conexión con el plexo normativo existente en esta universidad o bien con el ordenamiento jurídico vigente. Por ello, siempre es preciso contar con la asistencia letrada en órganos de decisión.

## **ARTICULACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA Y EL EQUIPO PARA EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE RECTORADO**

Tras la sanción del Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género de la Universidad Nacional de Salta en 2019 (Res. C.S. N°500/19), y habiendo transcurrido luego la pandemia (y la cuarentena), sucedido luego las elecciones y el consecuente cambio de autoridades de la universidad, hemos podido recién en 2022 vislumbrar las lagunas, ambigüedades, o vacíos legales del mismo. Hemos detectado como la principal falencia, la falta de determinación de las responsabilidades respecto de la toma de decisión (y emisión del acto administrativo) cuando no recae sobre el Rector por cuestiones de competencia. Hemos notado una generalizada falta de determinación al momento de adoptar medidas que a priori puedan significar la restricción o el menoscabo en alguna forma de algún derecho que pueda tener

la persona denunciada, sin pensarse que la prioridad en hechos como los que constituyen la gravedad suficiente para una denuncia o la formación de un expediente por razones de violencia, la constituye la víctima. Otra gran falencia es no terminar de consensuar hasta dónde llegan las obligaciones, funciones y facultades que tiene en su haber el equipo interviniente, que muchas veces se ve atravesado por una deslegitimación profunda y que le obliga a no poder decidir/actuar de manera celera, donde la burocratización toca a la puerta y le toma algunas veces por rehén en aras a mecanismos de ralentización y excesiva institucionalidad, en desmedro de derechos superiores o situaciones de gravedad que precisan de funcionarios que adopten medidas de protección urgentes. El límite entre la competencia de la universidad y la del poder judicial a veces es fino.

A pesar de todo ello, hemos puesto sendos esfuerzos para procurar la salvaguarda de todas aquellas personas que se han podido ver en peligro inminente. Hemos perseguido siempre como luz faro, la protección del/la denunciante por sobre la del denunciado (como lo marcan la ley y los tratados internacionales en la materia).

Esta gestión ha procurado desde el día uno la primacía de esos derechos fundamentales, ha tenido siempre en cuenta que cada acto administrativo que emite, debe serlo con perspectiva de género.

## **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

En aras a la consolidación de la colaboración con otras dependencias y el cumplimiento de las normas en materia tributaria, hemos cumplido con el envío de la información requerida por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de 2022, revisando expedientes que en gestiones anteriores habían sido observados (y muchas veces no subsanados) desde el área que nos ocupa, y por ello hemos logrado, previa intervención, archivar aquellos expedientes que así correspondan e informar a UAI de todos ellos.

## **SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**Mg. Carolina Romano Buryaile**

El informe de gestión de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional presenta los principales logros y desafíos del año 2022/2023 en materia de cooperación técnica, académica, movilidad estudiantil, docente y nodocente, y participación en redes y eventos internacionales.

### **1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN**

El informe destaca el fortalecimiento de la presencia y el reconocimiento de la Universidad Nacional en el ámbito local y global, así como el impacto positivo de las actividades de internacionalización en la calidad de la educación, la investigación y la extensión. También identifica las áreas de mejora y las oportunidades de crecimiento para el futuro, con el fin de consolidar la visión estratégica de la Universidad Nacional como una universidad pública, pluralista, inclusiva y comprometida con el desarrollo sostenible del país y del mundo.

### **2. PRINCIPALES LÍNEAS DE GESTIÓN**

- Internacionalizar la institución: elaborar una oferta académica internacional a través de procesos inclusivos y participativos.
- Intensificar la vinculación estratégica y las alianzas externas: Consolidar y diversificar las redes y alianzas con universidades e instituciones internacionales de excelencia académica y científica, a través de estrategias diferenciadas por países y regiones, fundamentadas en acciones que permitan visibilizar y situar internacionalmente la actividad, potenciar los resultados y posibilitar el atraer talento, proyectos y financiamiento internacional.
- Incrementar la oferta y la demanda de movilidad académica e intercultural para estudiantes, docentes, investigadores y personal de la UNSa y sus contrapartes internacionales.
- Fomentar la visibilidad y el reconocimiento internacional de la UNSa como una universidad de alto rigor científico, comprometida con la generación y transferencia de conocimiento al servicio de la sociedad.

### 3.ACCIONES 2022-2023

#### Relaciones Internacionales

##### Movilidad Estudiantil:

- Se llevó a cabo la gestión de 7 becas para estudiantes de la UNSa que realizaron estancias académicas en universidades extranjeras, 2 por el Programa CRISCOS en la Universidad Tecnológica de los Andes (Perú), 4 por el Programa PILA en la Universidad Surcolombiana y la Universidad de Los Llanos (ambas de Colombia), y 1 por el Programa ZICOSUR en la Universidad Estadual Do Paraná (Brasil).
- Se llevó a cabo la gestión para la recepción de 17 becarios extranjeros que cursaron asignaturas o realizaron actividades de capacitación en la UNSa, 3 por el Programa PILA de la Universidad Surcolombiana (Colombia), 2 del Programa CRISCOS de la Universidad Andina de Cusco (Perú) y la Universidad Nur (Bolivia), 2 del Programa ZICOSUR de la Universidad Estadual do Paraná (Brasil), 1 por el Programa ARFAGRI del Institut Agro Montpellier, y 9 por Convenios entre las Universidades: 1 de la Universidad Sonora (México), 1 de la Universidad Haute Ecole Leonard de Vinci (Bélgica), 4 de la Universidad de País Vasco (España), 1 de la Universidad de Gotemburgo (Suecia), 1 de la Universidad Internacional de Xi'an (China) y 1 con la Universidad de Caldas (Colombia).

Estudiantes de Movilidad Internacional 2022					
Estudiantes de la UNSa en otras instituciones (OUT)	Programa	País destino	Institución de Destino	Formato	Total
Marina del Rosario Pereyra	ARFAGRI	Francia	Univerisad de Montpellier	Presencial	3
Lucia Cantero	ARFITEC	Francia	Universidad de Belfort	Presencial	
Felicitas Butamante	ARFITEC	Francia	Universidad de Belfort	Presencial	
Estudiantes internacionales que llegaron a la UNSa (IN)	Programa	País origen	Institución Origen	Formato	Total
Alvaro Conde Jimenez	Convenio	España	Universidad de País Vasco	Presencial	5
David Rietz Baene	Convenio	Suecia	Universidad de Gottemburgo	Presencial	
Luisa Oliviera Pereira	Convenio	Brasil	Universidad Federal do Sul da Bahia	Presencial	
Maria Fernanda Dourado Martins	Convenio	Brasil	Universidad Federal do Sul da Bahia	Presencial	
Mikele Etxekolonea Diez	Convenio	España	Universidad de País Vasco	Presencial	

Estudiantes de Movilidad Intenacional 2023					
Estudiantes de la UNSa en otras instituciones (OUT)	Programa	País destino	Institución de Destino	Formato	Total
Bustamante Moya, Felicitas	ARFITEC	Francia	Universidad de Loraine	Presencial	9
Cantero, Luciana	ARFITEC	Francia	Universidad de Loraine	Presencial	
Florez Corregidor, Federico	CRISCOS	Perú	Universidad Tecnológica de los Andes	Presencial	
Pérez Veliz, Ana Victoria	CRISCOS	Perú	Universidad Tecnológica de los Andes	Presencial	
Canelo Ezequiel Ricardo	PILA	Colombia	Universidad Surcolombiana	Presencial	
Ramirez Alanis, Eva Rosa	PILA	Colombia	Universidad Surcolombiana	Presencial	
Tornello, Gaetano Maximiliano	PILA	Colombia	Universidad Surcolombiana	Presencial	
Soto, Andre Belén	PILA	Colombia	Universidad de los Llanos	Presencial	
Borquez, Valeria	ZICOSUR	Brasil	Universidad Estadual do Paraná	Presencial	
Estudiantes internacionales que llegaron a la UNSa (IN)	Programa	País origen	Institución Origen	Formato	Total
Forero Garcia, Carlos	PILA	Colombia	Universidad Surcolombiana	Presencial	17
Paredes Rojas, Juan Pabo	PILA	Colombia	Universidad Surcolombiana	Presencial	
Trejos Tovar, Valentina	PILA	Colombia	Universidad Surcolombiana	Presencial	
Candia Sánchez, Joseph	CRISCOS	Perú	Universidad Andina de Cusco	Presencial	
Aracena, Luciana	CRISCOS	Bolivia	Universidad Nur	Presencial	
Depizzol Gonçalves, Karol	ZICOSUR	Brasil	Universidad Estadual do Paraná	Presencial	
De Moraes, Luiz Victor	ZICOSUR	Brasil	Universidad Estadual do Paraná	Presencial	
Dozolme, Alejandra	ARFAGRI	Francia	Institut Anglo Montpellier	Presencial	
Delafontaine, Léa	Convenio	Bélgica	Haute Ecole Leonard de Vinci	Presencial	
Michanech, Jonathan Göte Ignatz	Convenio	Suecia	Universidad de Goteburgo	Presencial	
Agirre, Irantzun	Convenio	España	Universidad de País Vasco	Presencial	
Conde Lopera, Ohiana	Convenio	España	Universidad de País Vasco	Presencial	
Eceiza Tellería, Laiene	Convenio	España	Universidad de País Vasco	Presencial	
Igerategi, Araitz	Convenio	España	Universidad de País Vasco	Presencial	
Arvizu Melendez, Oskar Alfredo	Convenio	México	Universidad de Sonora	Presencial	
Ramirez Pinilla, Carlos	Convenio	Colombia	Universidad de Caldas	Presencial	
Song Siwen	Convenio	China	Xi'an International Studies University	Presencial	

## Movilidad Nodocente 2023

- Ing. Amparo Zegarra de la Universidad Tecnológica de los Andes (Perú) realizó una estancia de 15 días en la Dirección de Graduados de la Secretaría Académica de la U.NSa. gracias al Programa CRISCOS.

## Proyectos SPU

- La Secretaría de Políticas Universitarias aprobó el financiamiento del proyecto "ODSZICOSUR" mediante RES. IF 2022-140090795-APN-SECPU-ME, y su financiamiento por \$ 1.200.000.
- Se ejecutó el proyecto APRI II, de la convocatoria de Fortalecimiento a las oficinas de Relaciones Internacionales, llegando a adquirir material de Merchandising para misiones, y fondos para la Feria de la Internacionalización.

## Otros Proyectos

- Presentación del Proyecto ERASMUS con la Universidad de Camerino (Italia) para programas de intercambio de docentes e investigadores del área de Geología.
- CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS (CUEPO) en el marco de las acciones del CPRES NOA y del SPU con representantes de las Escuelas Universitarias de Formación Profesional y oficios de las Universidades Nacionales de: Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y Jujuy, se presentó la propuesta del CUEPO, cuyo objetivo general es mejorar la condiciones de empleabilidad de trabajadores con capacitación de herramientas digitales y nuevos procesos que favorezcan el desarrollo integral del individuo para el mercado productivo y entre sus objetivos específicos se mencionan:
  - Definir diseños formativos específicos,
  - Diseñar estrategias de intervención efectiva para mejorar las condiciones de vida en el marco de la participación comunitaria,
  - Promover la certificación de saberes y competencias de los egresados del CUEPO.

La línea de trabajo del Centro de formación está diseñada en 3 ejes: Turismo con Formación Profesional en el campo de la Gastronomía y Hotelería con Convenio Marco con UTHGRA, en Oficios con proyectos vinculados a la Producción Apícola, en producción Textil, Cerrajería, entre otras demandas que surjan del contexto de intervención con la comunidad.

- Articulación y coordinación del establecimiento de laboratorio de la Empresa China Sunresin en instalaciones del Instituto Nacional de Beneficio de Minerales en el Campus de nuestra Universidad.

## Eventos

Se llevó a cabo la organización de eventos académicos y culturales con la participación de invitados internacionales, tales como conferencias, seminarios, talleres y exposiciones, que contribuyeron a la difusión y el intercambio de conocimientos y experiencias entre la comunidad universitaria y la sociedad en general:

Como evento a destacar, se llevó a cabo el 28 y 29 de marzo de 2023 la **I FERIA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN UNSA**, donde se dictaron charlas sobre intercambio internacional para alumnos, docentes y administrativos, ofertas

académicas de diferentes instituciones y de profesionales. Asimismo, se expusieron manifestaciones culturales de diferentes países consistente en degustación de platos, muestra de trajes típicos y bailes.

Participaron de la Feria, la Sra. Cónsul de Bolivia, La Alianza Francesa, la cátedra de Idioma Moderno Portugués de la Facultad de Humanidades, representantes del Programa ARFAGRI de la Facultad de Ciencias Naturales, representantes del programa ARFITEC de la Facultad de Ingeniería, el Centro de Lenguas, la Junior Chamber International (JCI), la asociación ALUMNI y la Association Internationale des Étudiants en Sciences Économiques et Commerciales (AIESEC).

- 1ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES (Abril 2023) Se llevó a cabo la 1ª Reunión entre personal de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y representantes de todas las Facultades de la Universidad, junto a las Sedes Regionales, para poner en conocimiento los avances de la gestión de la Secretaría, junto al estado actual de las movilidades internacionales vigentes, como así también, las nuevas convocatorias para la movilidad del semestre entrante.
- 3º FORO DE LOS TERRITORIOS SUBNACIONALES del CORREDOR BIOCEÁNICO DE CAPRICORNIO Y REUNIÓN UNIRILA (Abril 2023): Consistió en la reunión de autoridades de Brasil, Paraguay, Chile y Argentina, y representantes de organismos internacionales. Desde la Universidad se trabajó en la mesa de asuntos académicos, donde se reactivó la presencia de la UNSa en la UNIRILA (Red de Universidades de la Ruta de Integración Latinoamericana) junto a Universidades de Antofagasta, Mato Grosso do Sul, Católica de Salta, Nacional de Jujuy, y Nacional de Santiago del Estero. Se arribó a un proyecto de estatuto del grupo.
- PRE- FORO UNIRILA (Abril 2023) La Secretaría participó del pre foro de UNIRILA, organizado por la Universidad de Jujuy.
- VISITA DE AUTORIDADES DEL CONSULADO DE ESTADOS UNIDOS (Abril 2023) La Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales recibió a las autoridades del consulado de Estados Unidos, quienes dieron una charla sobre las posibilidades de acceder a una visa académica para Estados Unidos, además de expresar las intenciones de lograr un trabajo en conjunto con la Universidad.
- REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CPRES) DEL NOROESTE (NOA), (Abril 2023) La

Universidad Nacional de Salta recibió a distintos rectores del noroeste del país en el marco del Consejo Regional de la Educación Superior (CPRES). El encuentro fue encabezado por la Directora Nacional de Programas de Calidad, Ciencia y Vinculación Tecnológica de la SPU, Yanina Armentano y los rectores de las Universidades Nacionales de Salta, Santiago del Estero, de Tucumán, de Jujuy y de Catamarca, y el rector de la Universidad Católica de Salta.

- 33º ENCUENTRO DELA RED ZICOSUR UNIVERSITARIO (marzo 2023) Se llevó a cabo en la Universidad Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE) en Foz de Iguazú - Paraná (BR) y en la Universidad Nacional del Este (UNE) Ciudad del Este (PY), donde la UNSa fue elegida Secretaria Permanente del grupo y encargada del Programa de Movilidad Estudiantil. Participó el Sr. Rector y la Secretaria de Cooperación Técnica y RRII, donde también se trabajó en la Personería Jurídica de este consorcio de universidades.
- PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA (marzo 2023) Gracias a la gestión de la Secretaría, abrió sus puertas la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional de Salta. En el acto estuvieron presentes diferentes autoridades: el Vicerrector Cr. Nicolas Innamorato, la Mg. Carolina Romano Buryaile Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Mg. Paula Cruz, Secretaria Académica; Cra Antonietta Di Gianantonio, Subsecretaría Administrativa; Lic. Rubén E. Correa Secretario de Extensión Universitaria. En este caso, los alumnos de intercambio de los Programas PILA, CRISCOS y ZICOSUR son los primeros residentes en el periodo 2023-1.
- SEMINARIO "LA RUTA DE LA SEDA Y LOS DESAFÍOS PARA EL NORTE ARGENTINO (noviembre 2022) organizado por la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, participaron la Dra. Carola Ramón Berjano del CARI; el Dr. Norberto Consani Director IRI UNLP; el Ing. Daniel Hoyos; Rector Universidad Nacional de Salta; Sr. Ernesto Fernández Taboada, coordinador del Grupo China en el CARI; María Francesca Staiano, Coordinadora del Centro de Estudios Chinos, Profesora de Instituciones Jurídicas de la República China (IRI-UNLP); Fernando Fazzolari, presidente de la empresa de ingeniería IATASA, Coordinador de la Comisión de Infraestructura de la Cámara Argentina China; Nahuel Hyon, dirigente empresarial PyME, Socio Gerente ARX SRL; Stella Juste, Doctora en RRII por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Investigadora Asistente del CONICET; Wei Cao, Director de la Escuela de Estudios Occidentales de la Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an XISU; Dra. Romina Sassarini, Secretaria de Minería y Energía del Gobierno de la

Provincia de Salta; coordinado por la Mg. Carolina Romano, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, UNSA. También estuvieron presentes Abigail Rodríguez Nava, Profesora, Investigadora Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco; Giovanni Jimenez Bustos, Profesor, Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana en la Ciudad de México; Sebastián Schulz, Investigador del Centro de Estudios Chinos (IRI-UNLP) y del Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE), Integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO; Verónica Flores, UBA/CONICET; Néstor Restivo, Dang Dai Universidad de Congreso; Li Xiaoke, profesor de Filología Hispánica y director del Programa de Estudios de la Literatura y Cultura hispanoamericana en la Universidad de Soochow; Coordinador del panel: Dr. Alejandro Ruidrejo, Presidente del Consejo de Investigación UNAS.

- CHARLA PROMOCIÓN DE LAS MOVILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS (noviembre 2022) Personal de la Secretaría informó a la comunidad universitaria sobre programas de movilidad vigentes para el periodo 2323/1, de los consorcios CRISCOS y PILA, en el marco de las Jornadas PAU, organizadas por APUNSA.
- FERIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FIESA) Y I REUNIÓN DE COORDINADORES DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO LATINOAMERICANO (PILA) (noviembre 2022) La Secretaría, participó de ambos eventos realizados en Mar del Plata. Durante la Feria, la Secretaria Mg. Carolina Romano Buryaile y La Lic. Ximena Segón, asistieron además a la reunión periódica de los miembros de REDCIUN, convocada por el CIN, y seminarios sobre movilidad ERASMUS, Movilidad del Personal Administrativo, e Internacionalización "sur-sur". Asimismo, se reunieron con pares europeos para conformar alianzas en vistas de las convocatorias ERASMUS +, específicamente con universidades de Rumania, Alemania e Italia.
- 32º PLENARIA DE RECTORES Y REUNIÓN DE ASESORES DE RELACIONES INTERNACIONALES ZICOSUR (septiembre 2022) El Rector de la UNSa, la Secretaria de CTyRRII y personal del área participaron de esta reunión en la Universidad Nacional de Catamarca, donde se aprobó el estatuto de esta Red.
- PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN TURISMO SUSTENTABLE (CET) (septiembre 2022) Se dio inicio a las actividades del Centro que surge como consecuencia del programa NUCIF ERASMUS en el cual la UNSa se encuentra inscripta.

Desde su puesta en marcha, se trabajó y trabaja en 3 aristas relacionadas con la vinculación institucional en los siguientes proyectos:

1. Encuestas a Turistas que Visitan la ciudad de Salta. Proyecto de vinculación (protocolo específico) entre el CCETS y la municipalidad de Salta, por medio de la Secretaría de Cultura y Turismo, para realizar un relevamiento a Turistas y Excursionistas que visitan la ciudad, en las temporadas estacionales del año 2023, los feriados largos y el verano 2024.
2. Cuenta Satélite de Turismo para la Provincia de Salta. Actividad llevada a cabo en conjunto con los Ministerios de Turismo y Deportes, Economía y Servicios Públicos, con vistas a Financiamiento por el Consejo Federal de Inversiones. Año 2023.
3. Arquitectura de un sistema de Información Turística para el NOA. Un proyecto de articulación entre las Universidades Nacional de Salta (por medio del CCETS), Universidad Nacional de Jujuy (Fac. Humanidades, carrera de Turismo), Universidad Católica de Salta (Escuela de Turismo). Enfocada en la cuantificación del fenómeno del Turismo en la región NOA, desde el lado de la Oferta y de la Demanda. Enfocado a establecer una vinculación institucional, una sinergia de trabajo, e identificación de líneas de financiamiento para subproductos estadísticos.
4. Participación en congresos y jornadas. Participación en el año 2022, en jornadas de la especialidad, entre ellas el congreso nacional de estudiantes de Turismo.

### Cooperación Técnica

El proceso de internacionalización de la Universidad se lleva adelante a través de políticas y programas que vinculan a la UNSA con otras universidades, centros de investigación, instituciones y empresas locales como así también organismos internacionales. Esto se hace a partir de la firma de convenios de cooperación con instituciones universitarias de distintas latitudes como así también con organismos, gubernamentales como no gubernamentales, nacionales, regionales e internacionales.

Se logró la firma de 31 Convenios Marco con universidades e instituciones tanto de la provincia como de Argentina y otros países y regiones del mundo, lo que

propicia la ampliación de posibilidades de cooperación e intercambio en diversas áreas del conocimiento.

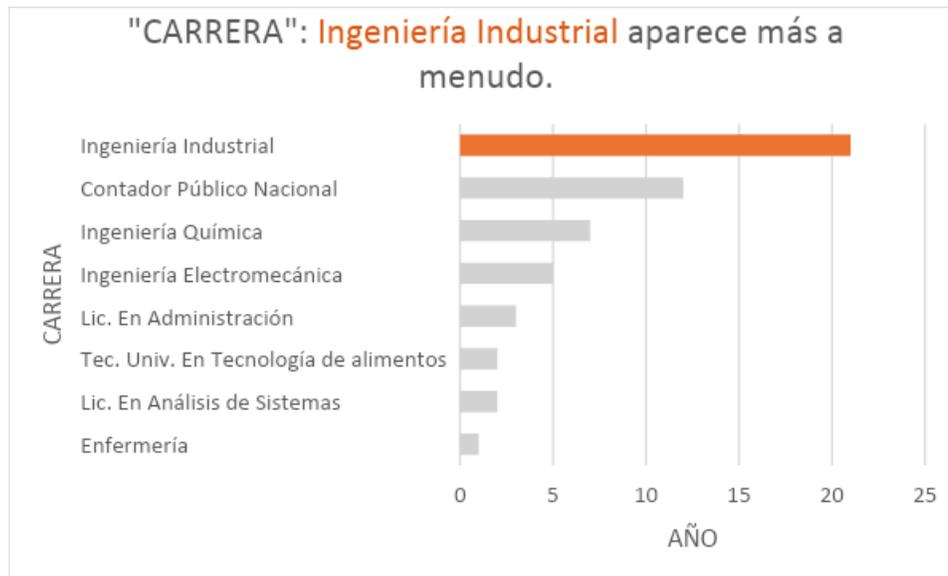
### Convenios Firmados:

Entre los convenios firmados durante el año 2022 se pueden mencionar: 4 convenios de pasantías, 6 firmas de prácticas profesionales supervisadas, 12 firmas de Convenios Marco, 2 Convenios Específicos, y 1 Convenio Internacional. Para el año 2023, se firmaron: 19 Convenios Marco, 13 Convenios Específicos, y la firma de 6 prácticas profesionales supervisadas.

A partir de estos avances logrados, se pueden mencionar los siguientes datos de pasantías efectivizadas.

CARRERA	Cuenta de AÑO
Ingeniería Industrial	21
Contador Público Nacional	12
Ingeniería Química	7
Ingeniería Electromecánica	5
Lic. En Administración	3
Tec. Univ. En Tecnología de alimentos	2
Lic. En Análisis de Sistemas	2
Enfermería	1
<b>Total general</b>	<b>53</b>





#### 4. DESAFÍOS Y OBJETIVOS A SEGUIR

A continuación, se enuncian los principales desafíos del área y las metas para el año 2023:

- ✓ Implementación de la Oferta Internacional: se busca el poder aplicar programas de formación y capacitación para el personal docente y administrativo de la UNSa en temas relacionados con la internacionalización de la educación superior, tales como gestión de proyectos, movilidad académica, acreditación internacional y enseñanza del español como lengua extranjera.
- ✓ Articular con las distintas secretarías y dependencias de la universidad para simplificar los procedimientos administrativos para eficientizar la vinculación estratégica.
- ✓ Participar de proyectos de cooperación internacional financiados por organismos internacionales como la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Consejo Interuniversitario Nacional, entre otros.
- ✓ Promover cursos
- ✓ Aumentar el número de plazas para la movilidad internacional, como así también trabajar en una mayor difusión para que toda la comunidad universitaria conozca las ofertas y oportunidades que se les presentan.

## **SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE LA SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS**

Secretaria

Mg. Paula Andrea Cruz

Subsecretaria Posgrado y Asuntos Académicos

Lic. María Cristina Gijón

El presente Informe expone sintéticamente las principales acciones que se llevaron a cabo desde la Secretaría Académica y la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos durante el primer año de gestión. En ese sentido, se presenta una breve descripción del estado de situación del área, los lineamientos de gestión, las acciones realizadas en función de los mismos y los desafíos y metas para el presente año.

### **1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN**

La gestión anterior debió asumir la enorme tarea de incorporar las TICs a la tarea docente para el desarrollo de la enseñanza en entornos virtuales, por lo que el trabajo de organización y puesta en funcionamiento de la virtualidad requirió del esfuerzo y la dedicación de los diversos actores institucionales de la Secretaría Académica. Además de las tareas inherentes a las diferentes áreas se destaca la conformación del SIED (Sistema de Educación a Distancia) creado en diciembre de 2020 y convalidado por el Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución Ministerial 551/21. Si bien cuenta con un espacio físico, éste resulta insuficiente para ubicar los equipos y mobiliarios adquiridos para su funcionamiento. Del mismo modo, falta generar políticas en materia de educación a distancia que desemboquen en la creación de carreras acordes a las exigencias del mundo actual y que contemplen las potencialidades del SIED. También se requiere modificar la estructura organizacional y funcional de las distintas dependencias de la Secretaría Académica considerando la bimodalidad y el crecimiento propio de la Universidad.

## 2. PRINCIPALES LÍNEAS DE GESTIÓN

A poco de asumir, el área presentó al Rectorado su plan de gestión para el periodo 2022-2025. El mismo fue aprobado por Resolución Rectoral 1228/22 y está anclado en tres principios fundamentales:

- 1) El fortalecimiento del derecho a la educación y la defensa de la universidad pública, gratuita, inclusiva, de calidad y al servicio del pueblo;
- 2) La mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el escenario postpandemia reconociendo que en el acceso al conocimiento intervienen desigualdades sociales y asimetrías que es preciso tensionar; y
- 3) El trabajo articulado con la comunidad universitaria en el marco de una cultura democrática y participativa. En función de estos ejes se plantearon diferentes líneas de acciones, las que se recuperan en el apartado siguiente.

## 3. ACCIONES 2022-2023

### Ingreso

-Se trabajó junto al Consejo Asesor en la actualización del Proyecto CIU (Res. CS N0º 342/2022) que prevé tres momentos: 1) Articulación, 2) Fortalecimiento y 3) Acompañamiento.

Con la implementación de la propuesta se han conformado equipos estables, con designaciones docentes anualizadas y posibilidades de renovación, en las diferentes unidades académicas durante los tres años de duración del Ciclo a partir de los cuales se trabaja en el fortalecimiento del campo vocacional, la lectura y escritura académica, la alfabetización digital y los conocimientos específicos de las carreras. Desde 2022, se han incorporado a los que tradicionalmente existían, cargos docentes y estudiantiles para Joaquín V. González, Santa Victoria y San Antonio de los Cobres y, además de las usuales, se han llevado a cabo acciones conjuntas con el equipo multidisciplinar del SIED y actividades destinadas a aspirantes privados/as de su libertad.

## Orientación vocacional

- Acompañamiento a la Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario:
- Reuniones periódicas con el equipo de la dirección.
- Participación de la Red de Servicios de Orientación y Tutoría de la Universidad, conformada por todos los servicios de Orientación de las Facultades.
- Orientaciones a becarios de formación en el Servicio al Ingresante
- Participación de la jornada de Orientación de la localidad de Güemes.
- Incremento de las visitas al interior
- Difusión y aumento de visitas guiadas a estudiantes de la secundaria a la universidad.
- Organización y participación en la Expo Futuro en las ciudades de Salta, Orán, Tartagal, J.V. González, Metán, Rosario de la Frontera y Cafayate.

## Programa de educación en contexto de privación de la libertad de la Universidad Nacional de Salta

- Se realizaron reuniones con autoridades del área de contexto de encierro del Ministerio de Educación y con autoridades de las Unidades Penitenciarias 1 y 4 de Villa Las Rosas y del Complejo Penitenciario Federal III de Güemes.
- Por primera vez, la Universidad se hizo presente en el Complejo Penitenciario Federal III de Güemes. En la actualidad se dictan los siguientes cursos: "Lenguaje Audiovisual" (Sol Villena y Lautaro Arias Camacho), "Escritura Creativa" (Paula Andrea Cruz), "Género, Violencias y Derechos: reflexiones y perspectivas del presente y el futuro" (Jesica Janet Jaime y María Noelia de las Mercedes Mansilla Pérez), "Derechos Humanos" (Alejandro Lopez).
- Participación en el IX Encuentro de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (Red UNECE) desarrollado los días 10 y 11 de noviembre de 2022 en la Universidad Nacional de San Martín. En esa oportunidad, se propuso a la UNSa como sede del encuentro nacional de 2023.

## Programa "UNSa inclusiva"

- Con la coordinación de la primera docente trans del país, la profesora Alé Garzón, se llevaron a cabo encuentros con diferentes áreas de la

Universidad y con centros de estudiantes para la concientización, el diseño y ejecución de políticas inclusivas.

### Educación a distancia– SIED

- Organización de la Jornada “El desafío de la Educación a Distancia a 50 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta”. La misma fue aprobada por Resolución Rectoral 1348/22 y se desarrolló el 28 de septiembre de 2022 en el Centro Cultural “Holver Borelli” con un total de 45 asistentes. La actividad tuvo como objetivos: generar instancias de reflexión colectiva orientadas a la construcción de sentidos sobre la Educación a Distancia; visibilizar la labor que lleva adelante el SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) de la Universidad Nacional de Salta; y socializar los criterios y normativas referidas a los procesos de creación, planificación, desarrollo y evaluación de ofertas educativas de pregrado, grado y posgrado bajo la modalidad a distancia en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.
- Conferencia: "Apropiación de tecnologías digitales y usos del conocimiento en la Universidad" a cargo del Dr. Leonardo Murolo destinada a docentes y nodocentes de la UNSa. 28/09/22.
- Participación de un encuentro sobre Educación a Distancia organizado por el Consorcio Horco Molle el 21 de octubre de 2022 en la Universidad Nacional de Tucumán. Allí se acordó compartir la normativa generada por las universidades en relación con el SIED y la educación a distancia, los materiales tecnopedagógicos producidos, las experiencias de investigación sobre el tema, las de formación existente sobre estas temáticas.
- Capacitación en el uso de entornos digitales a los profesores del Centro de Lenguas para potenciar la educación a distancia en el aprendizaje de una lengua.
- Participación en la Universidad de Mar del Plata del encuentro anual de la Red RUEDA de educación a distancia.
- Implementación de cursos de capacitación destinados a estudiantes y profesores.

### Diplomas

- Se llevaron a cabo 15 actos de colación, en Sede Central y sedes del Interior durante los cuales se entregaron 760 diplomas. Uno de ellos se produjo en

el Teatro Provincial en el marco de la conmemoración por los 50 años de la Universidad con gran afluencia de público.

- Se propició la participación de la Lic. Silvana Décima, Directora de Títulos y Legalizaciones en una de las reuniones del Consejo Asesor. El 17 de agosto de 2022 expuso cuestiones referidas a los títulos y los principales inconvenientes que ralentizan la emisión de los diplomas.

### Centro de lenguas

- Capacitación en el uso de entornos digitales a los profesores del Centro de Lenguas para potenciar la educación a distancia en el aprendizaje de una lengua.

### Evaluación Institucional

- Se brindó el apoyo necesario al Proyecto de Autoevaluación Institucional (Res. R 1246/20) que se viene desarrollando bajo la coordinación de la Esp. Iris Olarte. Por tal razón, se prorrogó su designación y se acompañaron los procesos de Autoevaluación de las diferentes unidades académicas y dependencias de Rectorado las cuales ya presentaron los informes correspondientes. Estos serán contemplados en el Informe Final de Autoevaluación de la Universidad que se encuentra en etapa final de redacción.

## Asuntos Estudiantiles

- Programa Finalización de Estudios Secundarios nodocentes y sus familiares en forma conjunta con el Ministerio de Educación a partir de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Reunión con los centros de Estudiantes de todas las Facultades para la presentación del Programa UNSa Inclusiva
- Participación en el Panel del Primer Encuentro de trayectorias educativas sin discriminación del colectivo trans/ travesti organizado por la Secretaría Académica y el Ministerio de la Mujer, Género y Diversidad de la provincia de Salta
- Acompañamiento y apoyo al primer almuerzo de crianzas diversas organizado por padres y madres de niñas y adolescentes trans en el Parque Bicentenario
- Participación en Buenos Aires en la jornada de Presentación del Programa Sigamos estudiando
- Presentación del Programa "Sigamos Estudiando" dirigido a los estudiantes universitarios que son madres y/o padres en edad temprana en el marco de una convocatoria de la SPU.

## Aulas

- Participación en la Comisión de Aulas de la Universidad.
- Se solicitó la mejora de aulas del sector más antiguo de la Universidad en lo concerniente a iluminación y electricidad, pintura, calefacción, mobiliario y compra de cortinas.

## Proyecto: "Por una pedagogía de la memoria en la UNSa"

- Participación de una mesa de trabajo con secretarios académicos de universidades de todo el país en el marco del 2º Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Educación Superior desarrollado los días 03 y 04 de noviembre de 2022 en la Universidad Nacional de La Plata. Se avanza en un proyecto sobre la temática.

## Área de difusión de la Secretaría Académica”

- A comienzos de este año se habilitó una página en Instagram para proveer información a la comunidad universitaria sobre las actividades que se impulsan desde la Secretaría Académica.

## Consejo Asesor

- Se mantuvieron seis reuniones con el Consejo Asesor. En ellas se abordaron los siguientes temas: Propuesta de encuentros del Consejo Asesor, Ingreso CIU, Aulas Híbridas, Información sobre la Evaluación Institucional (Reunión 1 del 08-06-22); Autoevaluación Institucional, Propuesta de Ingreso CIU 2022-2025 (Reunión 2 del 15-06-22); Títulos, Autoevaluación, Situación de algunas carreras, Curso de Ingreso, Educación a Distancia, Expo Educativa, Calendarización de las reuniones del Consejo Asesor (Reunión 3 del 17-08-22); Marcha del Proceso de Autoevaluación, Calendario Académico 2023, Colaciones de Grado, Plan de Gestión de la Secretaría Académica, Adecuación de Reglamentos en el contexto de la post pandemia y del SIED, Expo-Educativa, Jornada del SIED, Aulas (Reunión 4 del 07-09-22); Asuntos entrados -CEPRES NOA, Programa AM 25, Plan VES III, Personalización de SIU Guaraní 3, Encuestas Estudiantiles, Aplazos en Equivalencias-, Proceso de Autoevaluación, CONEAU GLOBAL: carreras no informadas, Resolución CE N° 1716/22: Documento “Orientaciones y Propuestas en el Marco de los Procesos de Reconfiguración de las Opciones Pedagógicas (Presencial y a Distancia)”, Expo-Educativa, Programa: Terminalidad Estudios de Grado (Reunión 5 del 05-10-22); Asuntos entrados-Concursos del CIU, Plan VES III, Capacitación en RCP, Convocatorias para cubrir becas destinadas a estudiantes de pueblos originarios, Reuniones rotativas del Consejo Asesor durante 2023-, Autoevaluación, SIU GUARANÍ 3, Tutores TICs -Plan VES II-, Modalidad de educación híbrida y a distancia, Curricularización de los DDHH, Educación en contextos de encierro (Reunión 6 del 09-11-22)

## Calendario Académico

- Se trabajó en la elaboración del Calendario Académico 2023 (Res. C.S N° 388/22). A diferencia de años anteriores, se incluye la calendarización de los actos de colación en tres ediciones (mayo, septiembre y diciembre)

## Plan ves III

- Se participó de la Convocatoria de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS denominada PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PLAN VES III). En ese sentido, se presentó el Proyecto PLAN VES III-UNSA: CONSOLIDACIÓN DE LAS AULAS HÍBRIDAS el cual fue aprobado mediante Resolución IF-2022-129987545-APN-DNPCYVT#ME. La propuesta apunta a favorecer el diseño, desarrollo y consolidación de aulas híbridas en la Universidad Nacional de Salta a los fines de posibilitar y mejorar las oportunidades de formación de los y las estudiantes. Por ello, se prevé la actualización del equipamiento tecnológico de las aulas híbridas existentes, la adquisición de equipos y dispositivos para la puesta en marcha de siete aulas híbridas pequeñas para las Facultades y para el SIED y la generación de instancias de capacitación docente que apunten a la formación tecnológica y a la actualización pedagógica y didáctica para el uso de las aulas híbridas.

## Carreras

- Participación de una reunión (23/06) con autoridades universitarias, de la Facultad de Ingeniería, de la Municipalidad de San Antonio de los Cobres, representantes legislativos provinciales y nacionales y del ámbito de la minería para fortalecer la Tecnicatura en Electromecánica que la UNSa dicta en San Antonio de los Cobres a nivel de infraestructura, equipamiento y mejoras en las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Se acordó en apoyar un plan educativo para la Puna que favorezca el desarrollo social, cultural, turístico y económico de la región.
- Participación de una reunión con el Lic. Néstor Pan, presidente de la CONEAU y Marcela Groppo, Directora de Acreditación de Carreras del mencionado organismo y con autoridades de rectorado y de la Facultad de Salud y de Medicina para abordar los procesos de acreditación de dicha carrera. (21/06)

## Estadísticas

- Relevamiento de datos a cargo del Departamento de Estadísticas Universitarias para ser remitidos al CIN.

## Formación Docente

- En el marco de la convocatoria a los Programas de Capacitación Gratuita en Docencia y en Condiciones y Ambiente de Trabajo, UNSa – ADIUNSa 2022, el 15/06 se presentaron dos propuestas de capacitación por la Secretaría Académica: “Universidad y tecnologías digitales: herramientas teórico-prácticas para abordar la enseñanza en contextos híbridos” (Capacitadoras: Dra. María Rosa Chachagua y Lic. Cintia Ortega Portal) y “Competencias comunicacionales en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales” (Capacitadores: Dra. Ana Inés Echenique; Lic. Víctor Notarfrancesco y Mg. Paola Vargas Camacho). En evaluación.

## Sedes

- Reunión con docentes y responsables de las áreas académicas de las Sedes Tartagal, Orán (07/06). Se abordaron temas vinculados con: modificación de la planta docente en SRT, promoción automática proyecto de Orientación y Tutoría, situaciones de violencia de género y concursos demorados. Docentes demandan instancias de capacitación en género, Ley Micaela y creación de una comisión que aborde la discapacidad.

## Postgrado

- Reunión con todos los integrantes de los departamentos de Postgrado de la UNSa.
- Acompañamiento y asesoramiento en la presentación de carreras de posgrado ante el Ministerio y la CONEAU.

- Difusión en redes de la oferta académica de las carreras de postgrado de las Facultades.

#### 4. DESAFÍOS Y OBJETIVOS A SEGUIR

A continuación, se enuncian los principales desafíos del área y las metas para el año 2023:

- ✓ Producción y socialización del Informe de Autoevaluación.
- ✓ Fortalecimiento del SIED; actualización de la normativa; desarrollo de jornadas, encuentros, cursos, conferencias y otros dispositivos orientados al asesoramiento y la capacitación permanente en el uso de tecnologías educativas para la construcción de propuestas de formación bajo la modalidad a distancia y actualización de la página web.
- ✓ Creación de la Universidad Popular Virtual y la creación de un repositorio de recursos digitales para profesores y estudiantes.
- ✓ Refuncionalización del IIEDi.
- ✓ Institucionalización del Programa de Educación en Cárceles.
- ✓ Organización, en noviembre, de las Jornadas Nacionales de Educación en Contexto de Encierro que tendrá a la UNSa como sede.
- ✓ Propiciar en las unidades académicas el análisis de los planes de estudio y su reformulación conforme a los requerimientos de CONEAU, las nuevas normativas y, fundamentalmente, a las exigencias de la sociedad actual. El proceso permitirá, también, la formulación de planes de estudio con modalidad a distancia para fortalecer el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Salta.
- ✓ Habilitación de tramos formativos por cuatrimestre a cargo de especialistas en torno a aspectos institucionales, curriculares, pedagógicos, didácticos y demás problemáticas que ayuden a repensar las prácticas docentes.
- ✓ Ciclo de Diplomaturas de Posgrado a Distancia.
- ✓ Crecimiento de la oferta de posgrado.
- ✓ Plan de mejora de las áreas de la Secretaría Académica.
- ✓ Implementación del Suplemento al Título Universitario de las carreras de pregrado y grado conforme a la Resolución Ministerial 2405/17 que al momento de asumir la gestión no se cumple.
- ✓ Potenciar la modalidad a distancia en el Centro de Lenguas.
- ✓ Fortalecimiento de la Comisión de Acreditación de Carreras (CAUNSa) creada por Resolución CS 152/20.
- ✓ Trabajo en la evaluación institucional y en el desarrollo, en cooperación con las otras áreas de gestión, de un Plan Estratégico de la UNSa.

- ✓ Creación de un Observatorio de Seguimiento a Graduados/as.
- ✓ Programa de Capacitación para Graduados/as.
- ✓ Programa de Orientación Educacional.
- ✓ Ciclos de Actualización para Profesores y PAU.
- ✓ Plan de articulación con los Institutos de Enseñanza Media, Sede Central y Tartagal.
- ✓ Organización de un Congreso Nacional/Internacional de Orientación y Tutoría.
- ✓ Mejoramiento de la página web de la Secretaría Académica, delimitando programas de acción.
- ✓ Cursos autoasistidos web para los ingresantes sobre la elección de una carrera.
- ✓ Entrega de certificados con firma digital.
- ✓ Diseño de trayectos formativos de diplomatura con opción a Especialización en forma conjunta con el SIED.
- ✓ Sistematización de las normativas de postgrado acerca de reglamentos, evaluaciones de tribunal de tesis, etc.
- ✓ Reuniones con Secretaría Administrativa para incorporar al SIU PILAGA la digitalización del pago de las cuotas de los cursos financiados de postgrado y del Centro de Lenguas.
- ✓ Ampliar la oferta académica del programa de finalización de estudios secundarios a los padres y madres de los estudiantes del IEM.
- ✓ Acompañamiento en el dictado de las carreras de pregrado a distancia: Tecnicatura Universitaria en Programación, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas.
- ✓ Diseño e implementación de un canal institucional universitario.
- ✓ Favorecer el trabajo con expedientes electrónicos.

#### Articulación con otras Áreas y Secretarías de la Universidad

- ✓ Programa de Prácticas Sociales Estudiantiles.
- ✓ Curricularización de la Extensión en la Universidad Nacional de Salta.
- ✓ Programa: "Universidad Popular".
- ✓ Programa de Acompañamiento a Madres Solteras de la Universidad
- ✓ Proyecto: Nuevas Aulas.
- ✓ Programa de Movilidad Docente y PAU
- ✓ Articulación con la Comisión de la Mujer, CIPED, Ceupo, Gremios, etc. Implementación del proyecto "Ser universitario por un día" para futuros ingresantes, en forma conjunta con la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles.
- ✓ Participación más activa en la Red de los Servicios de Orientación con la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles.

## **SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**

Secretario: Ing. Edgardo Sham

### **1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN**

Sobre la base de la Misión que tiene esta secretaría que consiste en asistir a las autoridades de la universidad en todo lo relacionado con las obras de infraestructura, arquitectura, equipamiento edilicio, servicios generales de apoyo y mantenimiento en las áreas de comunicación, seguridad, transporte y maestranza.

Y las funciones de asesoramiento e intervención en la infraestructura y servicios de mantenimiento, derivados de convenios entre la Universidad y terceros, tanto públicos como privados, participando en la elaboración y aprobación de los pliegos, bases y condiciones para los llamados a concursos y/o licitaciones como así también en los procesos licitatorios o contrataciones directas que se efectúen con motivo de las obras a realizarse en la Universidad. Participando en el análisis, elaboración y propuesta de instrumentos que permitan optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles en el ámbito de su competencia, siguiendo las directivas del Rectorado. Se remite el presente informe:

Por lo expuesto en las misiones y funciones que tiene que abordar esta secretaría se puede observar claramente la complejidad que la diversidad de servicios que se tienen brindar, los procesos involucrados en el desarrollo de proyectos de infraestructura, hacen que las funciones impliquen un elevado grado de planificación y por supuesto el compromiso del personal encargado de ejecutar las acciones, para que el resultado sea eficiente y eficaz.

La universidad se puede definir como una micro ciudad cuya comunidad, construcción edilicia, servicios etc. creció de una manera exponencial. Sin embargo, este crecimiento no fue acompañado por el crecimiento del personal encargado en garantizar el funcionamiento del sistema, más aún en el pasado algunos cargos de la planta desaparecieron. Este hecho sumado a la ausencia de una planificación y la priorización de los trabajos de cualquier índole otorgados por la equivocada presunción de la prioridad según quien lo solicita, generó cierto caos en todas las áreas de esta secretaría. Por otro lado, la mayoría de las actividades de mantenimiento que a diario se realizan son de tipo correctivo.

En términos generales se encontró la universidad en lo que respecta al mantenimiento integral de la infraestructura en un estado "regular", aunque la situación es muy heterogénea entre las distintas dependencias, como también dentro de la misma unidad.

Uno de los problemas de la realización de los trabajos es la compra de insumos. Ésta resulta compleja, limitado por un lado por los bajos montos para compras directas, como así también la dificultad para conseguir presupuestos en momentos inflacionarios. Si bien en el depósito hay un stock mínimo de materiales de uso común, en muchos casos son necesarios nuevos materiales.

Como se mencionó anteriormente la semejanza con una micro ciudad implica que aparecen todos los problemas que ocurren en una ciudad, y es por ello que se debe realizar una cuidadosa planificación que trascienda gestiones. La secretaría de Obras Servicios y Mantenimiento fue creada por resolución del C.S. Nº 391/19. Sus funciones desagregadas están estrechamente vinculadas al funcionamiento de la universidad, desde los estudios y proyectos de obras, hasta las reparaciones, modificaciones o mantenimientos en diversos tipos de rubros como electricidad, internet, herrería, carpintería, red de agua y agua servida, gas, transporte, mayordomía, jardinería, vigilancia, etc. dependen de esta secretaría.

## 2. PRINCIPALES LÍNEAS DE GESTIÓN

Realizado un primer diagnóstico de la situación general de la demanda de la universidad y la oferta que se podría brindar desde la secretaría, analizando las fortalezas y debilidades como así también las oportunidades y amenazas que se tienen en cuanto lo operativo, lo administrativo y el personal de la secretaria. Se procedió a planificar cada intervención producto de aplicar los conocimientos relevados antes dichos y aplicándolos a (que se debe hacer, cómo se debe hacer, quién lo debe hacer cuando se debe hacer). No obstante, la experiencia ha demostrado que el mejor resultado de la planificación se obtiene con el control de gestión continuo de la misma.

## 3. ACCIONES 2022-2023

Si bien resulta difícil enumerar todas las acciones que se han realizado en el periodo informado se pueden tipificar las siguientes más destacadas generales y específicas:

- Mantenimiento

Mantenimiento correctivo permanente sistemas de electricidad, agua, gas, herrería, aguas servidas, trabajos de albañilería cubiertas, canaletas, membranas, generales etc.).

Mantenimiento programado. Calefactores de gas y robinetes de agua y gas del campus.

Mantenimiento programado de la Pileta de Natación, Cisterna y tanque elevado de agua potable.

Mantenimiento programado del servicio de jardinería y limpieza de los espacios comunes.

- Obras menores

Sede Tartagal: Realización de toda la carpeta nueva de la cubierta y colocación de membrana en aulas 100+100.

Cancha de Rugby: Repotenciación lumínica de la cancha de rugby.

Fac. de Cs. Exactas: Reparación de la cubierta de la zona de la sala de reuniones del consejo directivo y colocación de membranas.

Jardín Materno Infantil: cambio de cielo rasos seguros de todo el sector de salas sur, cambio de luminarias a iluminación led, pintura de todo el sector intervenido. Reparación de todos los juegos metálicos infantiles. Colocación de un nuevo termotanque y revisión integral del sistema de agua caliente.

Consejo de Investigación: Realización de 2 baños nuevos de mayores dimensiones a los antiguos siendo uno para discapacitado. Cambio completo de cañería, colocación de termotanque para provisión de agua caliente. Trabajos de pinturas en la planta baja. Instalaciones de Internet. Pendiente instalación eléctrica en la nueva oficina).

Radio de la universidad: Modificación integral del estudio. Cambio de paneles. Instalación eléctrica.

Fac. de Cs. de la Salud: Eliminación de ducto totalmente deteriorado de salida de campana instalación del pedestal y servicios de una nueva campana.

Cocina Comedor de estudiantes: Revestimiento con cerámico de gran parte de la superficie de la cocina que necesita facilidad de somatización. Cambio y reubicación de todas las cañerías de agua fría /caliente. Nivelación y colocación de pisos nuevos en el sector de lavado. Cambio de pared completa y revestimiento en la interfaz cocina –comedor. Nueva instalación de gas para alimentar de 2 hornos (uno mediano y otro pequeño). Pintura gran parte de la cocina. Mantenimiento de robinetes de agua y gas.

Fac. Cs. Exactas: Hormigonado del ingreso al edificio de física por calle 6.

Intervención en el ingreso de la universidad: Remoción de todo el hormigón de vereda y empanada de ingreso. Nivelación con pendientes adecuadas. Colocación de malla sima y vertido de hormigón de alta resistencia. Construcción de nuevas aperturas centrales. Reparación de cámaras de servicios varios.

Traslado del mástil. Colocación de luminarias en todo el sector. Pulido y cambio de luminarias del cartel. Cambio del revestimiento de terminación de los pilares. Colocación de 2 porta banderas en el ingreso. Fabricación de una pletina para garita de seguridad.

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales: Pintura de paredes de los siguientes espacios Decanato – Vicedecanato, Secretaria, Salas de posgrado A-B-C yD).

CIPED. Ampliación del CIPED. Cambio y elevación del piso. Cambio de los paneles laterales. Pintura. Iluminación.

Sede Metán Rosario de la Frontera: Colaboración en la demolición de la estructura del tanque de agua antiguo.

Facultad de Cs. Naturales Museo: Construcción de una cámara y cambio de caños de desagüe pluvial.

Área de deportes: Marcado de las canchas del IEM y del gimnasio B. en el marco de las Jornadas JUAR.

Secretaría de Bienestar: Pintura de paredes en todos los vestuarios de deportes.

Facultad Ciencias de la Salud: Instalación eléctrica, datos, y equipamiento vario, e iluminación para la primera sala de simulación, instalación eléctrica, datos, equipamiento vario e iluminación para la sala de control.

Facultad Ciencias de la Salud: transformación del depósito de segundo piso en cocina, instalación de ductos colocación de mesada con bacha, grifería, trabajos de albañilería y pintura.

Garita de Ingreso al predio: Construcción de una garita de seguridad totalmente vidriada con techo térmico, y conexión de datos para realizar monitoreo con cámaras de seguridad.

Automotores: Si bien no se ha remitido el informe hasta la fecha se ha realizado un uso intensivo del servicio automotor lo que nos lleva a solicitar la compra de 2 VAN nuevas de 19 personas una en 2023 y otra en 2024.

Se desea informar en este punto que se ha realizado una importante inversión en herramientas de todo tipo para equipar los talleres. Como así también la adquisición de un nuevo tractor.

Observatorio: se solicitó al Arq. Baranosky informe sintético de las actividades desarrolladas, el mismo no fue presentado aún al momento de esta presentación.

#### 4. DESAFÍOS Y OBJETIVOS A SEGUIR

Los desafíos que se plantean para el presente año pasan por distintos ejes:

##### ✓ El personal

Los equipos de trabajo deben entender que para los trabajos que necesitan planificación, los mismos deben ser realizados bajo autorización estricta del secretario en acuerdo con las autoridades.

El personal debe tener flexibilidad y capacidad para interactuar y colaborar en la coordinación de los trabajos que necesitan de diferentes especialidades.

Realizar exitosamente los concursos de cargos vacantes (23) del personal nodocente (todos ellos en proceso).

##### ✓ Sistematización de datos

Se debe incorporar un sistema de registro riguroso de ingreso de los materiales a depósito.

Se debe sistematizar información de todo tipo de todos los sectores de manera de contar en tiempo real con la información necesaria (registro de pagos, pagos y consumos de servicios, compras de bienes y consumibles, realización de tareas planificadas, situación del personal (licencias, enfermedad etc.).

##### ✓ Plan de Obras

La universidad presenta en todas las dependencias un déficit de espacios que se traduce en solicitudes de nuevas obras o re funcionalización de los mismos. Así también existen espacios en algunas dependencias que necesitan ser restaurados críticamente como baños y cubiertas.

Es necesario poder realizar un programa de obras donde cada dependencia pueda asignar prioridades y luego acordar el programa de obras racional para avanzar ordenadamente en la realización de los proyectos respectivos y las licitaciones correspondientes.

De igual modo se debe contar con un programa de obras menores y acordar la viabilidad de realizar cada obra menor ya sea por licitación, por administración, u otro mecanismo.

Es importante una vez realizada toda la planificación de obras, contar con un fondo incremental que permita ir absorbiendo las redeterminaciones de precios asociadas.

Dentro del programa general de obras se debe avanzar con el sistema de caminerías tanto internas como perimetrales como así también la señalética asociada. Repotenciar el sistema de iluminación y los sistemas de videocámaras de vigilancia.

Acordar con las autoridades de las distintas dependencias especialmente para las Sedes, que para intervenciones simples y urgentes resulta más conveniente desde todo punto de vista la contratación de profesionales del medio.

- ✓ Otras consideraciones relevantes a mencionar
- ✓ Adquisición de Bienes de Capital

Del análisis de demanda de transporte se hace necesaria la adquisición de 2 vehículos para transporte de pasajeros (19 personas).

Del análisis de Operatividad se hace necesaria la adquisición de una pluma articulada para trabajos diversos en altura, y un vehículo tipo frontalito para una carga útil de 3000 Kg.

Completar y/o reemplazar herramientas en los talleres que permitan un mejor desempeño.

#### **Acciones en curso**

Museo de Ciencias Naturales: elevación al Ministro de Cultura de la Nación Tristán Bauer propuesta para financiar la restauración integral del museo.

Jardín Materno Infantil: elevación a la presidente de CONICET Ana Franchi solicitud de fondos para ampliar el Jardín materno infantil.

Santa Victoria Este: elevación al ministro de salud solicitud de donación del terreno en predio del hospital para construir la extensión áulica de la carrera de enfermería (proyecto clonado parcialmente modificado).

Módulos despensas: elevación ante el ministro de obras públicas de las fichas para la implementación de 2 módulos despensas uno en el IEM Tartagal, otro en el IEM Salta.

- ✓ Edificios en estado preocupante (presentan lesiones físicas mecánicas y químicas)

Museo de Cs Naturales

Palacio Zorrilla (sector posterior) y Centro Cultural

Gimnasios (en especial la cubierta metálica) Complejo Universitario

Edificio de Geología

Edificio de Química. Edificio no funcional para uso como laboratorios  
Regularización de los dominios catastrales  
Santa Victoria Este (Expte 56/16)  
Sede Regional SUR – Metán: Actual Sede (ex Policlínico)  
Sede Regional SUR – Metán: terreno en predio de EMETA  
Sede Regional SUR – Metán: Manzana en la Ciudad – Expte 202/15  
Sede Regional SUR – Rosario de la Frontera: Actual Comodato con la Provincia de Salta  
Sede Regional SUR – Rosario de la Frontera – ANEXO: en Comodato ex EDESA  
Revisión de Comodatos  
Extensión Áulica de Joaquín V. Gonzales.

## **SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Lic. Cora Placco

### **Misión de la Secretaría:**

- Asistir y asesorar al Rectorado de la Universidad en todo lo inherente a los asuntos administrativos, académicos, contables y financieros, que tenga competencia el Consejo Superior, en el marco del Estatuto de esta Universidad.
- Asistir y asesorar a los Sres. Consejeros y a las Comisiones Permanentes (y Ad-Hoc) en todos los asuntos que ingresen a las respectivas áreas.

### **1.- DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN:**

Desde mi ingreso como titular de la Secretaría, se observó que la misma funcionaba y funciona acorde a la misión descrita, contando con personal de planta permanente y otros bajo la modalidad de Contratados para el cumplimiento de sus fines. La infraestructura y los insumos básicos para el desempeño de sus tareas son acordes, con excepción del espacio físico de las áreas administrativas y de las sesiones del Cuerpo, que resulta insuficiente.

Se trabajó sobre un organigrama formal del personal nodocente que permita delimitar las responsabilidades de cada sector. Se están tramitando concursos para la cobertura de cargos vacantes.

Con relación a la infraestructura tecnológica, los equipos informáticos resultan suficientes para las tareas diarias administrativas, notando la necesidad del reemplazo de un scanner averiado sin posibilidad de reparación. La dependencia cuenta con equipamiento de audio y video que resultan adecuados para llevar a cabo las reuniones de las Comisiones en formato híbrido, ya que de las mismas participan consejeros y paritarios que no radican en la ciudad de Salta. En lo que respecta a las Sesiones de Consejo Superior, las mismas son transmitidas en vivo por un canal de YouTube, para esta tarea resultaría necesario poder contar con otro sistema de videoconferencia propio, ya que actualmente dependemos del préstamo del sistema de Secretaría Académica o de Rectorado. Debido a que se comprobó que el audio durante las sesiones no resulta óptimo y en el afán de lograr una buena grabación y Secretaría del Consejo Superior – U.N.Sa.

## **Informe Anual de Gestión**

### **Mayo 2022 – Mayo 2023**

Comunicación: durante las sesiones sería necesaria la adquisición de micrófonos de mesa para conferencia, por lo menos contar con un dispositivo cada dos Consejeros.

Actualmente se tramita la adquisición de 12 (doce) Tablets que estarán a disposición los Consejeros, tendiente a la implementación del Sistema Único Documental (SUDOCU), donde toda la información se encuentra en formato digital.

## **2.- LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN**

La Secretaría del Consejo Superior transversalmente se encuentra involucrada con todos los lineamientos de la actual Política de Gestión:

- Garantizar el acceso al derecho a la Educación Superior gratuita, irrestricta, inclusiva, laica y de calidad.
- Plasmar los acuerdos fundamentales de nuestra comunidad en el orden normativo.
- Ejercer la autarquía económica de manera transparente y democrática.
- Reafirmar la pertinencia del conocimiento en el mundo contemporáneo.
- Desarrollar la cultura universitaria de investigación científico tecnológica.
- Fortalecer las estrategias de integración regional e internacionalización académica.

- Debido a que tiene participación en la mayoría de los trámites que se realizan dentro de la Universidad. Específicamente se entiende como necesario.
- Bregar para que las discusiones en las sesiones del Consejo Superior sean lo más democráticas posibles, en el que cada estamento tenga un espacio para exponer sus ideas y fundamentos.
- Acompañar a los integrantes del Cuerpo, manteniendo actualizada toda la documentación que al efecto sea solicitada.
- Implementar las herramientas necesarias tendiente a lograr la optimización y agilización en la atención y resolución de los asuntos ingresados.
- Generar espacios Democráticos para el tratamiento de temas específicos que conciernen a toda la comunidad Universitaria (organización Asamblea Universitaria).

### 3. ACCIONES 2022-2023

Si bien fue fundamental la aprobación de nuevos reglamentos y la modificación de reglamentos vigentes de la Universidad, resultó de vital importancia la concreción de la Asamblea Universitaria llevada a cabo en noviembre de 2022.

La Asamblea Universitaria fue convocada con cuatro premisas:

- Por la Gratuidad
- Por la Autonomía
- Por la Democratización
- Por los Derechos Laborales

las cuales, fueron cumplidas al haber concluido la misma.

- Gratuidad y Autonomía: Se dio respuesta a las observaciones realizadas por la Suprema Corte Judicial (Res. 1038/1996 Ministerio de Educación) al Estatuto de nuestra Universidad, que data del año 1996; reformando los artículos 65, 75 (inc. d), 100 (inc. 16 y 29), 118, 126 y 133 de Estatuto actual.
- Democratización: Se aprobó la creación de dos nuevas Facultades, las cuales evolucionarán a partir de las actuales Sedes Regionales de Orán y Tartagal.
- Derechos Laborales: Se adecuó el Estatuto al Decreto PEN 366/2006 (Convenio Colectivo de Trabajo del Personal docente de Instituciones Universitarias Nacionales), con la modificación de todos los artículos del TÍTULO II / CAPÍTULO IX del Estatuto. Además, se cambió la denominación Personal de Apoyo Universitario por Personal

Nodocente (en un vocablo único) en todo el texto ordenado del Estatuto reformado. Se adecuó parcialmente el Estatuto al Decreto PEN 1246/2015 (Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente de Instituciones Universitarias Nacionales), con la modificación de los artículos 10 y 11 del TÍTULO II/CAPÍTULO I, artículos 17 al 20 del TÍTULO II/CAPÍTULO II y artículos 55 y 58 del TÍTULO III/CAPÍTULO I. Además, se cambió la Secretaría del Consejo Superior – U.N.Sa. Denominación Auxiliares de la Docencia por Profesoras/es Auxiliares en todo el texto ordenado del Estatuto reformado.

- Inclusión: Se aprobó la redacción del texto ordenado final del nuevo Estatuto en lenguaje inclusivo, esta tarea se realizará con la colaboración de docentes de la Facultad de Humanidades.
- En lo que respecta a infraestructura tecnológica se actualizaron dos notebooks con la incorporación de discos de estado sólido, se concretó la compra de un scanner y se está tramitando la compra de 12 tablets para su utilización en las reuniones de Comisiones y Sesiones del Consejo Superior.

#### 4. DESAFÍOS Y OBJETIVOS A SEGUIR

Se pueden enumerar como principales metas propuestas para el nuevo año de gestión que comienza (2023-2024):

- ❖ Concretar la aprobación de la Reforma Estatutaria realizada en noviembre de 2022.
- ❖ Actualizar normativas de Concursos de Profesores Regulares, Régimen de Permanencia, Reglamento de Año Sabático, Reglamento General Electoral, entre otros.
- ❖ Convocar anualmente a Asamblea Universitaria para dar cumplimiento al Art. 106 inc. 9 del actual Estatuto de la Universidad.
- ❖ Convocar a Asamblea Universitaria para continuar y concluir la reforma estatutaria iniciada en 2022 y adecuar el mismo a la creación de futuras nuevas Facultades sin necesidad de una nueva modificación.
- ❖ Implementar el Sistema Único Documental (SUDOCU).
- ❖ Adecuar la infraestructura tecnológica al funcionamiento de la Secretaría del Consejo Superior.

## **SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Lic. Rubén Emilio CORREA

### **1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN:**

Recibimos la Secretaría de Extensión Universitaria con una subejecución presupuestaria correspondiente a los presupuestos otorgados por el Consejo Superior 2021. Además, una subejecución de los fondos que otorgó de la Secretaría de Políticas Universitarias para el apoyo de las actividades de extensión universitaria 2021.

Por otro lado, se pudo observar la ausencia de una estructura, misiones y funciones de las distintas dependencias de la Secretaría de Extensión.

Un desmantelamiento de varios años que llevó a la desaparición de cargos estratégicos para la actividad de extensión universitaria (Por ej.: Eliminación de la Dirección del Centro Cultural, de la Jefatura del Depto. de Teatro, de la Dirección de Imprenta, entre otras).

Ausencia de políticas de extensión vinculadas a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se pudo diagnosticar una ausencia de políticas de extensión universitaria más allá de los acuerdos del CIN y la Secretaria de Políticas Universitarias.

Falta de equipamiento para el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y descuido de las instalaciones del Centro Cultural Holver Martinez Borelli y el edificio del Palacio Zorrilla.

### **2. LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN**

- Atender los consensos explicitados en los acuerdos del CIN:
  - Integración de las funciones: DOCENCIA – INVESTIGACIÓN – EXTENSIÓN.
  - CURRICULARIZACIÓN Y FORMACIÓN EN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA como práctica social de los conocimientos recibidos y la adquisición de nuevos conocimientos para la formación profesional.
  - PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, de la diversidad cultural, de género, de los pueblos indígenas, de la población neurodivergente y la defensa del medio ambiente.
  - COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU, para constituir a la Universidad Nacional de Salta en una Universidad ODS contribuyendo a los objetivos del Estado nacional, los estados provinciales y municipales que han adherido a la misma.
  - CONTRIBUIR A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS con el objetivo de mejorar las condiciones sociales de los sectores más vulnerables de nuestra Región.

- DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO DERECHO HUMANO y en particular promover el acceso a la educación superior a todos los sectores sociales.
- INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en un sistema de cooperación nacional y regional. En nuestro caso, pondremos énfasis en la integración con las instituciones universitarias y sociedades que componen el eje centro sudamericano y el ZICOSUR de acuerdo a los objetivos históricos de la creación de nuestra universidad.
- Inserción efectiva de la Universidad Nacional de Salta potenciando la sinergia entre docencia- investigación-extensión y, entre universidad-sociedad-gobiernos locales.
- Definir las misiones, funciones y estructura de la Secretaría de Extensión Universitaria, cuya ausencia fue señalada en los distintos informes de Auditoría.
- Normalizar la ejecución de los presupuestos asignados por el Consejo Superior y los recursos provenientes de los programas de la SPU, ejecutados parcialmente durante el año 2021 y 2022.
- Normalizar el funcionamiento administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria afectada por la mora en la administración de los expedientes, acumulados en cajas durante años y sin el trámite correspondiente para descargar las rendiciones finales de los proyectos de extensión de antiguas y nuevas convocatorias desde el año 2014.
- Elaborar un plan de modernización del equipamiento de la Imprenta de la Universidad y de refuncionalización del Centro Cultural Dr. Holver Martínez Borelli, recuperación de las instalaciones del Museo Histórico Prof. Eduardo Ashur y mejorar las condiciones de trabajo del personal profesional que se desempeñan en estos espacios.
- Retornar a una política de acción cultural dinámica promoviendo todas las manifestaciones artísticas, como: Coro, Teatro, danzas, música, grupos literarios, producción de las artes plásticas, etc., que caracterizaron a la Universidad Nacional de Salta.
- Potenciar el desarrollo de la Editorial de la Universidad Nacional de Salta atendiendo a la publicación física y virtual de los libros ampliando la difusión de la producción universitaria y divulgando el conocimiento y las expresiones artísticas de nuestra sociedad.
- Promover la formación profesional del Personal Nodocente de la Secretaría de Extensión Universitaria para cumplir con los nuevos objetivos propuestos por la actual gestión.

### 3. ACCIONES 2022-2023

Para concretar los objetivos fijados en líneas anteriores la Secretaría de Extensión Universitaria desarrolló las siguientes acciones:

- Creación de los Centros de Extensión Universitaria en la ciudad capital y el interior de la provincia de Salta. En acuerdos de cooperación con gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil se abrieron 11 CEUNSa: 5 en Capital con la Municipalidad y un CEUNSa APUNSA gremial y 5 en el interior: Tonco, Animana, San Carlos, El Bordo, El Galpón.
- Para la certificación de los talleres, cursos y conferencias la SEU implementó el Área de Certificaciones y Constancias con el fin de generar los mecanismos de elaboración, acreditación y autenticación de las certificaciones correspondientes a toda el área competente a la extensión universitaria, como así también a la creación de la base de datos de certificados emitidos y ciudadanos capacitados a fines estadísticos en vistas a la mejora de la política de extensión.

Proyectos aprobados en el marco de la convocatoria "Universidad, cultura y territorio 2021" de la Secretaría de Políticas Universitarias.

- Actualmente se encuentran radicados en la Secretaría de Extensión Universitaria 5 (cinco) proyectos de extensión en el marco de la convocatoria "Universidad, cultura y territorio 2021" de la Secretaría de Políticas Universitarias. Los montos asignados por la SPU para el desarrollo de estos proyectos \$2.470.350,00.
  - Construyendo puentes. Dra. María Rosa Chachagua.
  - Compost y energías renovables. Ing. Carlos Herrando
  - Soberanía alimentaria en AF. Ing. Francisco Juan Alonso Mendoza
  - Aprendamos con Jupyter. Esp. Dora Mendoza.
  - Autonomía alimentaria. Lic. Alejandra Bergagna.
- Becas de Extensión para Graduados y Estudiantes  
Finalmente, es importante destacar que se han realizado por primera vez 2 convocatorias de Becas de Formación en Extensión Universitaria para promover la formación en la tarea extensionista de estudiantes y egresados de la Universidad Nacional de Salta.  
Estas convocatorias fueron financiadas con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias para el apoyo de las actividades de extensión universitaria afectándose un monto total de \$ 1.459.390,20.
- **EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UAI A LAS MISIONES Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

En conjunto, con el personal Nodocente de la Secretaría de Extensión Universitaria se desarrollaron 3 (tres) encuentros para avanzar en la definición de las misiones, funciones y estructura de la Secretaría de Extensión Universitaria, cuya ausencia fue señalada en los últimos informes de Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Salta.

- **NORMALIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

Tal como estaba previsto en el Plan de Acción de la DPyPE, presentado a la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Salta a fecha (15/03/2023), durante el mes de marzo 2023 se procedió con 100% de las notificaciones a los Directores de Proyectos de Extensión de gestión propia y de SPU, sobre los saldos pendientes de rendición de fondos asignados para la ejecución de dichos proyectos, con esto se logró actualizar las bases de datos interna.

Se avanzó en un 40% con la carga en el sistema de transferencia de recursos Educativos (SITRARED) de la Resolución SPU 60/2021 destinados a Gastos Corrientes por \$7.296.951 y 73/2021 por un importe de \$ 1.824.238 destinados a Gastos de capital.

Respecto a la regularización de fondos pendientes de rendición se avanzó en un 45% en la normalización del estado de rendiciones de cuentas de fondos asignados por SPU, destinados a proyectos de extensión y a programas de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria, a través de la remisión de conjuntos de expedientes y planillas a DRC para descargo y registro, como así también a través del sistema SITRARED. Cabe destacar que la documentación respaldatoria de las rendiciones de cuentas se encuentran a la espera del correspondiente descargo y registro por parte de DRC.

Nº De Resolución Adelanto Monto pendiente de rendir % Saldos pendientes de rendición

TOTAL RES. SPU Nº 3408/2015 \$ 306.000,00 \$ 94.232,53 31%

TOTAL RES. SPU Nº 2555/2016 \$ 973.582,00 \$ 489.857,67 50%

TOTAL RES. SPU Nº 2370/2016 \$ 335.000,00 \$ 0,00 0%

TOTAL RES. SPU Nº 5135/2017 \$ 683.999,00 \$ 683.999,00 100%

TOTAL RES. SPU Nº 113/2018 \$ 350.000,00 \$ 350.000,00 100%

TOTAL RES. SPU Nº 244/2019 \$ 195.340,00 \$ 195.340,00 100%

TOTAL RES. SPU Nº 060/2021 \$ 7.296.951 En ejecución En ejecución

TOTAL RES. SPU Nº 073/2021 \$1.824.238 En ejecución En ejecución

- **POLÍTICAS DE ACCIÓN CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

El Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, a propuesta del Secretario de Extensión Universitaria, designó a la Esp. Lucrecia Coscio como Coordinadora del Centro Cultural Holver Martínez Borelli con el objetivo de coordinar acciones culturales, educativas y artísticas, como así también de revitalizar y recuperar la política artístico-cultural de la Universidad. Desde la coordinación del Centro Cultural Holver Martínez Borelli se fijaron los siguientes objetivos.

➤ Objetivos

- Dar continuidad a los proyectos vigentes del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli.
- Conformar el equipo de trabajo necesario para llevar adelante un programa que asuma a la Universidad en su conjunto, como un Centro cultural.
- Generar espacios de intercambio y aprendizaje entre estudiantes, docentes de las Cátedras y artistas del medio a partir de proyectos que articulen la poesía y la naturaleza, tales como Los Bosques de la Poesía.
- Fortalecer las trayectorias de los estudiantes por medio de intercambios con otras instituciones de la comunidad poniendo énfasis en la perspectiva de una política cultural comprometida con el medio.
- Generar instancias de educación popular, en articulación con las cátedras interesadas de distintas Facultades de la U.N.Sa., que permitan la difusión de los artistas locales y la participación activa en acciones culturales y artísticas.
- Trabajar en las gestiones necesarias para la refacción urgente del edificio (con la Secretaría de Obras y Servicios) e iniciar los trámites para la restauración del edificio (con fuentes de financiamiento externas).  
Para concretar estos objetivos se pusieron en marcha las siguientes acciones:
- Gestión de los cargos de planta necesarios para la concreción de este programa.
- Implementación de los talleres artísticos, fundamentalmente los dirigidos a jóvenes.
- Poner en valor la Pinacoteca de la Universidad Nacional de Salta.
- Conformación del espacio correspondiente al Teatro de la U.N.Sa.
- Organización de las actividades de difusión y proyección del Coro de la U.N.Sa.

- Creación de un Coro Universitario integrado por jóvenes y sobre todo estudiantes de la U.N.Sa.
- Elaboración del proyecto de literatura y música centrado en las figuras de Manuel J. Castilla y Gustavo Cuchi Leguizamón en articulación con las fundaciones que trabajan por la memoria y la reivindicación de sus obras.
- Elaboración de un proyecto para la conservación de fotos históricas de relevancia sociocultural para la región.
- Dar continuidad a las actividades del programa del “Bosque de la Poesía Teresa Leonardi y Holver Martínez Borelli”.
- Continuar sosteniendo y enriqueciendo las Muestra de Teatro Breve y Muestra de Teatro Estudiantil como parte de la tarea de extensión.
  - POLÍTICA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA-EUNSa
- Para potenciar el desarrollo de la Editorial de la Universidad Nacional de Salta esta Secretaría designó al Esp. Rafael Gutiérrez como Coordinador Responsable de Gestión de la EUNSa y se desarrollaron las siguientes acciones:
- Publicaciones
  - Formato Digital
    - 3ra Jornada de comunicación-educación: Repensando los lugares de nuestra práctica en la virtualidad, entre desigualdades y emergencias. ISBN 978-987-633-595-9
    - La filosofía según los filósofos: estudio de figuras históricas. Julio Raúl Méndez y Analía Manzur (Comps.). ISBN 978-987-633-594-2
    - Un aporte a la reflexión sobre la enseñanza del modo subjuntivo en manuales de español como lengua segunda-ELSE. Mónica del Milagro Plaza. ISBN 978-987-633-593-5
    - Guía de comunicación intercultural en el ámbito hospitalario, de Hidrobo Unda, Homero David / Bergagna, María Alejandra / Villagra, Osvaldo. ISBN 978-987-633-592-8.
    - IV Jornadas Internacionales de estadística aplicada: Actas de Trabajos de investigación JIEA 2021. ISBN 978-987-633-591-1.
    - Actas 2da. Jornadas de Comunicación-Educación: debates actuales sobre la conformación del campo. ISBN 978-987-633-590-4.
    - Libro de Resúmenes de las XV Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA-Salta 2022. Eslabones de la

memoria reciente. La crónica urbana latinoamericana. ISBN 978-987-633-586-7.

- Libro de Actas de las XVII Jornadas de Economía y Sociedad del Noroeste Argentino. ISBN 978-987-633-582-9.
  - Ciencia que viene de esta tierra. Divulgación de Investigaciones en la Universidad Nacional de Salta. ISBN 978-987-633-583-6.
  - IV Jornadas Internacionales de Estadística Aplicada: Actas de trabajo de investigación JIEA 2021. ISBN 978-987-633-601-7.
  - Enseñanza de la filosofía, procesos de subjetivación filosófica y bimodalidad. ISBN 978-987-633-600-0.
    - Formato Papel
  - El Gobierno de los públicos. Emiliano Venier. ISBN 978-987-633-589-8
  - La filosofía según los filósofos. Julio Raúl Méndez y Analía Manzur (Comps.). ISBN 978-987-633-584-3.
  - Actas Jornadas Debate en torno al Desarrollo Humano. ISBN 978-987-633-587-4.
  - Análisis matemático con aplicaciones de Maple. ISBN 978-987-633-585-0
  - Curiosidades en el hablar: génesis del lenguaje. ISBN 978-987-633-599-7.
  - Horizontes intelectuales en perspectiva comparada republicanism radical, orden social, nación y estado: Salta y Río de Janeiro durante la primera mitad del Siglo XIX. ISBN 978-987-633-598-0.
  - Participación en Ferias y Encuentros Académicos
- REUNIÓN DE "EDITORIALES UNIVERSITARIAS DEL NOA" invitadas a participar de la Semana de la ciencia, la cultura y la tecnología de la U.N.Sa. - 09 de septiembre de 2022 por Zoom.
  - 1º CONGRESO NACIONAL DE LIBREROS Y EDITORES, realizado en la ciudad de Resistencia – Provincia de Chaco- durante los días 04; 05 y 06 de noviembre de 2022.
  - FERIA DEL LIBRO Y SEMANA DE LA CIENCIA DE TARTAGAL -17; 18 y 19 de noviembre de 2022 – organizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Tartagal.
  - X FERIA NACIONAL DEL LIBRO DE CAMPO SANTO – 25 y 26 de noviembre de 2022 - organizada por la Municipalidad de Campo Santo.
  - 1º FERIA CONOCIENDO TU UNIVERSIDAD – 10 de marzo – Organizado por el Rectorado de la U.N.Sa.

- FERIA DE EDITORES – 25 de marzo – Organizado por la Fundación Cultura Analítica.
- 47º FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2023 – 27/04 al 15/05 -Stand REUN – Red de Editoriales Universitaria- Stand de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta.
- **RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LRK 317 FM 93.9**

Durante el periodo de mayo 2022 a abril 2023, Radio Universidad Nacional de Salta ha llevado a cabo diversas actividades. La emisora transmite las 24 horas del día, de lunes a viernes en FM 93.9, con programación diferenciada los fines de semana.

La programación está compuesta por 30 programas, de los cuales 11 son de producción propia, 16 son de la comunidad universitaria y 3 son de productores externos.

Además de las actividades cotidianas obligatorias, se han realizado tareas como elaboración de informes periodísticos y columnas para otras emisoras universitarias y organizaciones como ARUNA y Foro Argentino de Radios Comunitarias. También se han realizado coberturas de eventos como elecciones, asunción de nuevas autoridades universitarias, conferencias de prensa, firmas de convenios, colaciones de grado, aperturas de Centros de Extensión, entre otros. Se han emitido todas las campañas enviadas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

La emisora también ha mantenido una presencia en internet a través de su página web, transmisión de audio y video en plataformas como Twitch y canal de Telegram, así como en redes sociales como Facebook e Instagram. Los programas emitidos se encuentran disponibles en la página web de la emisora en formato de audio para ser escuchados offline, descargados y compartidos. Durante el año, se rediseñó la página web y se cambió de servidor para mejorar su imagen y aspecto.

En términos de infraestructura, se han realizado modificaciones en el espacio físico de la Radio destinado para el Centro de Articulación de Medios Audiovisuales, incluyendo desmontaje de estructuras de durlock, cambio y elevación de cielorraso, pintado del sector, colocación de parrilla para iluminación de vídeo, colocación de puerta con trampa de silencio, acondicionamiento acústico en las paredes y trabajos en la insonorización del ventanal que da a la calle. Sin embargo, aún falta completar la instalación eléctrica y la cableada de la red de internet.

En cuanto al personal, se ha fortalecido la producción de programas propios de la emisora con la incorporación de becarios de formación, lo que ha permitido aumentar el caudal de notas radiales en vivo y la presencia en redes sociales con mayor permanencia del material generado en los noticieros y la web.

En cuanto al equipamiento, se ha identificado la necesidad de recambio de la consola de operación técnica, actualización del equipamiento informático y la compra de un procesador de audio para FM, y se ha realizado el trámite de pedido para la compra, que está en proceso.

- **COMISIÓN DE LA MUJER DE LA UNSa**

Mg. Luz del Sol Sanchez y Prof. Beatriz Guevara

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PERIODO: 2022 – ABRIL- 2023

- **ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y ASESORAMIENTO ACADÉMICO.**

- Noviembre. Análisis de antecedentes y entrevista a Becarias de Formación para la Comisión de la Mujer de la UNSa.

- Diciembre de 2022 a la fecha- Tutoría de 3 Becarias de Formación seleccionadas, de las Carreras de Antropología y Filosofía de la Facultad de Humanidades. Para realizar tareas.

- **INVESTIGACIÓN**

- Presentación Informe Final Proyecto de Investigación de CIUNSa N°2614 "La violencia de género como un problema de Derechos Humanos en el ámbito de la U.N.Sa.: percepciones y prácticas. Dirigido por Mg. Luz Sánchez, Co Dirigido por Prof. Beatriz Guevara.

- Integrante de Proyecto de Investigación CIUNSa N°2517 "Historia de las Ciencias

Naturales y Sociales: análisis epistemológico desde la perspectiva de género". Dirigido por Mg. Rosario Sosa.

- **CURSOS, SEMINARIOS y TALLERES**

- Marzo de 2022 y 2023. Inicio de Seminario- Cátedra Abierta "Éticas Profesionales desde un Enfoque de Género y Derechos Humanos". 1° cuatrimestre.

- Agosto de 2022. Inicio del Seminario- Optativa- Cátedra Abierta "Género y Ciencias

Sociales". 2° cuatrimestre.

- 16 de mayo de 2022. Participación en la Capacitación-Taller "Masculinidades en Crisis. Trabajo con varones que ejercen Violencia. A

cargo del Dr. Darío Ibarra Casals, organizado por la Fundación Volviendo a Casa, en Sala del Mercado Artesanal de Salta Capital.

-Junio de 2022. Elaboración y presentación de propuesta de Capacitación en el marco de la Convocatoria de Capacitadores realizada por ADIUNSa-U.N.Sa., para el Segundo Semestre de 2022. Con el título de Ciclo de capacitación en Género y Violencias: Promoviendo la equidad e igualdad de género en el ámbito universitario, conformado por: Curso Género y Violencia, ESI y formación docente: tensiones y desafíos, Violencias en los ámbitos laborales.

-28 de septiembre de 2022. Dictado del Taller Mitos y percepciones sociales sobre el acoso sexual callejero en el marco de los DDHH y el enfoque de género, en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia, la Tecnología y la Cultura, en la Sala de Conferencias de la Casa de la Cultura de la Ciudad de Salta.

-26 al 28 de septiembre de 2022. Participación en Stand de la Secretaría de Extensión en la Semana Nacional de la Ciencia, la Tecnología y la Cultura, en Plaza 9 de Julio de Salta Capital.

-8, 9 y 10 de Octubre de 2022. Participación en el 35° Encuentro Plurinacional, Lebianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, realizado en San Luis, Territorio Huarpe, Comechingón y Raquel. Integrando Talleres de - Los días 11 y 18 de Octubre de 2022 realización del Curso "Igualdad y Equidad en la Universidad" destinado al Equipo profesional y Técnico administrativo de las áreas de Asesoría Jurídica y Secretaría de Asuntos Jurídicos de Rectorado.

-20 de Octubre de 2022- Dictado de Charla introductoria para la Jornada de ESI sobre "Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos, Consideraciones desde la ESI", con modalidad presencial, dirigido a estudiantes secundarios del Colegio Pablo Neruda, sito en calle Córdoba 462 de Salta Capital.

-8 y 10 de Noviembre de 2022 realización de Curso: "Ley Nacional N° 27.499 (Ley Micaela): Formación en Género y Violencia contra las mujeres" Dirigido a Estudiantes de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales.

-11 y 18 de noviembre de 2022 realización de Curso: "Ley Nacional N° 27.499 (Ley Micaela): Formación en Género y Violencia contra las mujeres" Dirigido a Docentes y Estudiantes de la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Salta.

-2, 5, 6 y 7 de diciembre de 2022. Participación del Curso Construcción de Agendas Públicas Feministas a cargo de la Mg. Claudia Laudano en el

marco de la Especialización y Maestría en Estudios de Género y Políticas Públicas de la FhyCS UNJu desarrollado en aula híbrida.

-16 y 23 de Marzo de 2023 se realizaron los encuentros para el Curso: "Ley Nacional N° 27.499 (Ley Micaela): Formación en Género y Violencia contra las mujeres" Dirigido a docentes de Educación en contextos de Privación de Libertad. Del cual participaron: docentes de Salta Capital y del Interior de la Provincia.

- **MISIONES ESPECIALES, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

- 26 y 27 de Mayo de 2022 Participación de la Jornada Haciendo Universidades Feministas, realizada en la Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe.

- 16 de septiembre de 2022. Participación en Asamblea RED RUGE, donde por votación unánime fueron elegidas como representantes de las Universidades de la Región:

- Coordinadoras del CEPRES NOA a la Mg. Luz del Sol Sánchez y Prof. Beatriz Guevara.

- 18 de agosto de 2022. Asistencia al lanzamiento del Espacio de Violencia Laboral y de Género del Centro Científico Tecnológico Salta Jujuy, en el aula virtual de la Fac. de Cs. Exactas, organizado por el Observatorio de Violencia Laboral y de Género del CONICET Salta-Jujuy.

- 29 de septiembre de 2022. Participación en la Jornada ¿Cómo abordamos las situaciones de Violencias de Género en el ámbito de la Investigación?, convocado por el Observatorio de Violencia de Laboral y de Género del CONICET, en articulación con el Equipo Interdisciplinario para el abordaje de Violencias de Género de Rectorado (espacio encargado para el abordaje de las mismas en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta) y con el Equipo Interdisciplinario para el abordaje de Violencias de Géneros y Disidencias de la Facultad de Humanidades (UNSa). En el SUM de la Facultad de Humanidades.

- 24 y 25 de noviembre de 2022 Participación del II Congreso Políticas Públicas contra las violencias por razones de Género. Participaron como expositoras: Mg. Luz del Sol Sánchez y Prof. Beatriz Guevara. En la Ciudad de Mar del Plata.

- 8 de marzo de 2023. #8M #TodosLosDiasTodosLosDerechos. Intervención de sensibilización con folleteada en el predio de la UNSa.

- Marzo y Abril de 2023. Participación de reuniones de la Comisión Ejecutiva de la RUGE, donde asistieron representantes de las Universidades Nacionales CEPRES NOA.

- Organización y coordinación de Clínica de casos de violencias contra las mujeres de género con Universidades Nacionales CEPRES NOA.

- Coordinación y representación del CEPRES NOA ante la RUGE – CIN.
- 14 de abril de 2023. Participación de la Asamblea Ordinaria de la RUGE, donde asistieron representantes de las Áreas Género y Mujer de todas las Universidades Nacionales de la Argentina. Y se presentaron actividades realizadas entre septiembre del 2022 y marzo de 2023 en el marco del CEPRES NOA.

- **ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS**

- Participación Comisión Organizadora del IX Jornadas de la Escuela de Filosofía "A riesgo de pensarnos: prácticas, umbrales y memorias", realizada los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre en la Facultad de Humanidades -Universidad Nacional de Salta.

- Mesa de Trabajo 1: Filosofía en las Aulas en el marco de las IX Jornadas de la Escuela de Filosofía "A riesgo de pensarnos: prácticas, umbrales y memorias", realizada los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre. Donde se expuso Programa y Actividades del Seminario de Género y Ciencias Sociales y El Seminario Éticas Profesionales desde un enfoque de Género y Derechos Humanos.

- Exposiciones y Coordinación en Mesa Temática 3. El Género en la Historia y la Filosofía de las Ciencias, en el marco de las IX Jornadas de la Escuela de Filosofía "A riesgo de pensarnos: prácticas, umbrales y memorias", realizada los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre.

- Febrero de 2023. Presentación de Mesa N°9: "Investigaciones en Género y Ciencias Sociales", en el marco de las XX Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades de la U.N.Sa. a realizarse el 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2023.

- 10 de Marzo. Presentación de Mesa N°85 "Abordaje de la violencia por motivos de Género en universidades y otras instituciones educativas de nivel superior: obstáculos y desafíos", organizado de manera conjunta con el AIEMG/Protocolo de Prev. E Intervención en situaciones de violencia de la U.N.Ju. En el marco de las XV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y X Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, a realizarse el 29,30 y 31 de mayo de 2023, organizado por el Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer y de Género de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy (FHyCS – UNJu)

- Exposición en XV Jornadas de Estudios e Investigaciones Imágen, Patrimonio e Historia. Organizado por el Instituto de Teoría e Historia del Arte Julio E. Payró. UBA. Buenos Aires. Ponencia: Retratos de mujeres en el Búcaro Salteño. Fines del siglo XIX.

-Exposición en el 1º Congreso de Historia de la Fotografía del Noroeste Argentino (1839-1989). Organizado por el Museo Histórico del Norte y la Sociedad Iberoamericana de Historia de la Fotografía. Salta. Ponencia: Proyección intelectual femenina a través de las fotografías de la Revista Güemes. Primeras décadas del siglo XX.

-Exposición en VII Jornadas Intercátedras de Intercambio de Trabajos Académicos y de Investigación de la Facultad de Humanidades. I Jornadas de Articulación e Intercambio y Articulación entre Docentes y Estudiantes del Departamento de Ciencias Sociales del IEM y Cátedras de la Facultad de Humanidades. Organizado por Cátedras de la Facultad de Humanidades. U.N.Sa. Ponencia: Imágenes y estereotipos de mujeres en la prensa salteña hacia fines del siglo XIX.

-Integrantes del Comité Académico en VII Jornadas Intercátedras de Intercambio de

Trabajos Académicos y de Investigación de la Facultad de Humanidades. I Jornadas de Articulación e Intercambio y Articulación entre Docentes y Estudiantes del Departamento de Ciencias Sociales del IEM y Cátedras de la Facultad de Humanidades. Organizado por Cátedras de la Facultad de Humanidades. U.N.Sa. (Res. 1194/22).

-Exposición en IX Jornadas de Filosofía. Organizado por la Escuela de Filosofía. Facultad de Humanidades. U.N.Sa. Ponencia: Retratos de intelectuales en Salta, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

- **ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN**

-5 de julio de 2022. Aval a la trayectoria y continuo trabajo ad honorem de profesionales del Instituto Jurídico con Perspectiva de Género del Colegio de Abogados de Salta, para la postulación al Programa de Escuelas Formación en Género y Diversidad "Macachas y Remedios".

-29 de Julio- Presentación del Programa de Extensión "Promoviendo Acciones de

Transversalidad de la Perspectiva de Género entre la Universidad y la Sociedad" (R.C.S.158/02).

-26, 27 y 28 de septiembre de 2022. Reunión con Psicóloga de la Red Comunitaria de Zona Norte, en el marco de la Convocatoria para participar de la realización de Encuestas sobre Violencia de Género organizada por dicha Red. Se realizó comunicación telefónica con perfiles para asistir a Capacitación en género y violencia a cargo de esta Comisión.

-16 de agosto de 2022. Avala al Proyecto Cartelera Transfeminista; "Cartelera va a la universidad", que busca acercar tanto a docentes como estudiantes contenidos audiovisuales, talleres y reflexiones a través de cursos y films sobre temáticas vinculadas con el género y claves para

favorecer la implementación de la ESI. Proyecto presentado por Equipo coordinado por la periodista y feminista Marta Cesar.

-2 de febrero de 2023. Se realizó, en oficinas del EPJA del Barrio Pereyra Rosas, una reunión para coordinar inicio y agenda de Cursos de Ley Micaela dirigido a docentes de Educación en Contexto de Privación de la Libertad - dependiente de Educación para Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta- y para personal de las Unidades Carcelarias N°1 y 4 de Salta Capital. Participaron las docentes Luz Sánchez y Beatriz Guevara, integrantes de la Comisión de la Mujer de la UNSa, la Lic. Isabel Lescano (Coordinadora De Educación en Contexto de Privación de la Libertad), el Lic. Jorge Tapia (U.C.N°1) y el Oficial Sebastián Paredes (Responsable de la División de Bienestar Interno de la U.C.N°1).

-10 de marzo de 2023. Participación con Stand en la 1° Feria "Conociendo Tu Universidad", en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario 2023, en el predio de la U.N.Sa.

-11 de Abril de 2023. Adhesión al Primer Congreso sobre Interrupción voluntaria del embarazo. Organizado por la Red Federal de Docentes por el Derecho a decidir de Salta.

-Marzo de 2023. Presentación de Proyecto de Talleres: "Nuestros Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Métodos Anticonceptivos". A realizarse en los diferentes CEUNSA de Salta Capital, con fecha a acordar con la Secretaría de Extensión.

-Consejería en Derechos Sexuales- Derechos Reproductivos y Violencia de Género.

- En Comisión de la Mujer:

- Asesoramiento y orientaciones ante consultas por casos de Violencia por Motivos de género de mujeres externas a la comunidad universitaria.

- Adhesión a diversas campañas, nacionales e internacionales: por los derechos reproductivos, la despenalización y legalización del aborto, para la ratificación de la Convención, la no violencia hacia las mujeres, etc.

- Asesoramiento a instituciones educativas, organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales, y a docentes y estudiantes de todos los niveles del sistema educativo.

- Entrega de material bibliográfico a establecimientos educativos y organizaciones no gubernamentales.

- Entrega de folletería sobre prevención de la violencia de género, derechos sexuales y derechos reproductivos, derechos de las mujeres, etc.

-Difusión de efemérides, flyers, actividades a través de página de Facebook Comisión Mujer UNSa y por Instagram @comimujerunsa.

-25 de Abril de 2023. "Mesa de Abordajes integrales como Política Pública: territorios y universidades". Participaron de esta reunión diferentes equipos provinciales como OVC, Polo Integral, Asesoría Jurídica de la UNSa, Equipo Interdisciplinario para el abordaje de las violencias de género de la UNSa, Área de Género de la Facultad de Ingeniería, organismos estatales como INADI y Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, y las integrantes de la Comisión de la Mujer de la UNSa., entre otras.

-Hemeroteca y Biblioteca. La Comisión de la Mujer cuenta con una biblioteca

especializada en Género, Feminismo y Violencia, entre otras. Disponibles materiales de Hemeroteca como diarios, revistas y otros. Para consulta en Sala de Comisión.

-Dispenser de Preservativos. Colaboración del Programa VIH/SIDA y el Programa

Materno Infantil del Ministerio de Salud de la provincia de Salta para la provisión de

insumos, para entrega gratuita en dispenser en la Comisión y a Centros de Estudiantes que lo requirieron.

-Botiquín Mujer. Desde mayo de 2022 hasta mayo de 2023; 108 estudiantes recibieron el beneficio de insumos (toallitas, protectores y analgésicos) para acompañar los días menstruales. En el periodo de un año se repartieron 130 toallitas/protectores y 39 analgésicos. A estudiantes de las diferentes facultades: Humanidades, Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, Ciencias Económicas, Ingeniería.

#### **"CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA" (CEUNSA)**

En los Centros de Extensión se llevaron a cabo 96 cursos, talleres de extensión universitaria, conferencias y jornadas. Estos cursos fueron autorizados por el Consejo de extensión universitaria y aprobados mediante resolución Rectoral

- Se dictaron 920 horas cátedras de capacitación en los Centros de Extensión Universitaria de la Ciudad de Salta y el interior de la provincia, con la siguiente distribución:
  - CEUNSa de la Ciudad de Salta: 699 horas cátedras.
  - CEUNSa San Carlos (Núcleo 1 San Carlos y Núcleo 2 Animaná): 93 horas cátedras.
  - CEUNSa Vaqueros: 59 horas cátedras.

- CEUNSa El Bordo: 47 horas cátedras.
- Ceunsa San Luis: 6 horas cátedras.
- Cafayate: 16 horas cátedras.

● 1.200 niños, jóvenes y adultos mayores se capacitaron en los siguientes ejes de formación:

- a) promoción de las vocaciones científicas y académicas,
- b) la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la ONU,
- c) promoción de las vocaciones artísticas y culturales,
- d) apoyo a emprendedores,
- e) reconocimiento de la multiculturalidad, género y diversidades, y
- f) oficios.

● En relación a la internacionalización de la extensión universitaria se aprobó, mediante la Res. R. Nro. 0424-23, la creación de los Centros de Extensión Universitaria para la Cooperación Internacional para atender algunos de los problemas planteados en distintas reuniones protocolares por representantes diplomáticos de Latinoamérica, entre ellos Bolivia y Chile.

- Integración de actividades de docencia, investigación y extensión universitaria.

Para concretar este objetivo la Secretaría de Extensión Universitaria puso en marcha el plan de gestión por programas con el objetivo de cooperar en las actividades de los Centro de Extensión Universitaria en Salta Capital y el interior de la Provincia, reforzando la tarea de los equipos extensionistas que conforman los Proyectos de Extensión con participación estudiantil.

Los Programas son pensados en temas estratégicos y buscan darle continuidad a la acción extensionistas en el territorio social de los CEUNSa.

- Gestión por Programas

Con el objetivo de integrar las actividades de docencia, investigación y extensión se puso en marcha la ejecución de 22 (veintidós) programas de extensión universitaria en el ámbito de la SEU formulados a lo que establece la Res. C.S. 158-02.

- Programa "CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA". Coord. Prof. Sergio Quintana y Lic. Álvaro Retamoso.

- Programa "Universidades Populares". Lic. Rubén Emilio Correa, Prof.

Sergio Quintana y Mg. Paula Cruz.

- Programa "PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS". Sr. Agustín Fernández.
- Programa "EL CENTRO DE LENGUA LLEGA A LOS BARRIOS". Prof. Jesica Véliz.
- Programa "NÚCLEOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA DEL AJEDREZ" Sr, Benito Rojas.
- Programa "COMISIÓN DE LA MUJER TALLERES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL". Lic. Luz del Sol Sánchez y Prof. Beatriz Guevara.
- Programa "AULA MÓVIL". Esp. Marta Pérez
- Programa "ROBÓTICA PARA TODOS". Ing. Daniel Hoyos.
- Programa "PROGRAMA DE MURALISMO Y AEROGRAFIA; MURALES PARA TRANSFORMAR. Sr. Mauro Ramos.
- Programa "ASTRONOMÍA; UN CIELO EN COMUN. UN UNIVERSO DE POSIBILIDADES. PROGRAMA DE PROMOCIÓN. DIVULGACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA ASTRONOMÍA. Lic. Hugo Zerpa.
- Programa "ENTORNOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE Y LA CAPACITACIÓN LABORAL". Sr. Ariel Ramos. Lucrecia Coscio.
- Programa "Educación Ambiental". Lic. Analía Villagrán. Programa ODS: COMUNIDADES SOSTENIBLES, COMUNIDADES QUE TRANSFORMAN; Res. R. 1517-22. Lic. Daniela Penzo
- Programa "+ ACTIVIDAD FÍSICA + CALIDAD DE VIDA". Res. R. 1522-22.

Prof. Darío Barrios.

- Programa de Extensión denominado: "EL PODER DE LA VOZ", a cargo del Locutor Nacional Elio Daniel RODRÍGUEZ. Res. R. 1523-22.

➤ Expte. N° 17.658/22. Programa de Extensión "TALLERES DE APOYO EN MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA PARA LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS E INGRESO UNIVERSITARIO" Srta. Sol

Ramírez, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles.

- Expte. 17656/22. Programa de Extensión; PROMOVRIENDO ACCIONES DE

## TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ENTRE LA

UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD. Prof. Beatriz Guevara; Mg. Luz Sánchez - Comisión de la Mujer.

- Expte. N° 17505/23 "LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN TERRITORIO del Tec. Univ. Eduardo Salinas.
  - Expte. N° 17651/23. Programa; LA COOPERATIVA EN MI BARRIO". Cr. Gustavo Segura.
  - Expte. N° 17577/23. Programa "INCUBADORA DE COOPERATIVAS POPULARES- Tec. Eduardo Salinas.
  - Proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil en función de los 17 objetivos de desarrollo sostenible y en articulación con los Centros de Extensión Universitaria.
- Mediante Res. R. 002-23 se aprobaron 40 proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil en función de la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible en articulación con los Centros de Extensión Universitaria.
- Estos proyectos aprobados involucran a 40 directores de proyectos, 200 estudiantes, graduados y personal nodocentes en el desarrollo de tareas de extensión universitaria.
- El financiamiento de estos proyectos se realizaron con recursos propios (ejecución presupuestaria de fondos 2020, 2021 y 2022) \$3.628.057,32 y con fondos de fortalecimiento de la Secretaría \$1.488.947,48 sumando un total de \$5.116.975,00.

## 4. OBJETIVOS Y DESAFÍOS A SEGUIR

Objetivos de la Política de Extensión de la actual gestión rectoral:

a.- Atender los consensos explicitados en los acuerdos del CIN

Integración de las funciones: DOCENCIA – INVESTIGACIÓN – EXTENSIÓN.

CURRICULARIZACIÓN Y FORMACIÓN EN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA como práctica social de los conocimientos recibidos y la adquisición de nuevos conocimientos para la formación profesional.

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, de la diversidad cultural, de género, de los pueblos indígenas, de la población neurodivergente y la defensa del medio ambiente.

COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU, para constituir a la Universidad Nacional de Salta en una Universidad ODS contribuyendo a los objetivos del Estado nacional, los estados provinciales y municipales que han adherido a la misma.

CONTRIBUIR A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS con el objetivo de mejorar las condiciones sociales de los sectores más vulnerables.

DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO DERECHO HUMANO y en particular promover el acceso a la educación superior a todos los sectores sociales.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en un sistema de cooperación nacional y regional. En nuestro caso, pondremos énfasis con las sociedades que integran el eje centro sudamericano y ZICOSUR de acuerdo a los objetivos históricos de la creación de nuestra universidad.

## SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Especialista Mónica Moya

Las actividades se realizan conjuntamente con la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, con cuyo informe se complementa.

### 1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN:

El comedor estudiantil y PAU docente:

Mantienen una deuda desde el mes de marzo de 2022 de aproximadamente 2 meses con el Frigorífico, lo que llevó a que se cortara el servicio de proveeduría de carne. Las licitaciones de carne, carne de pollo y pastas se encontraron sin concluir al ingreso en esta secretaría (mayo de 2022).

Jardín Materno Infantil:

La infraestructura edilicia del Jardín Materno Infantil se encontraba deteriorada, la sala 1° no funcionaba porque se desplomó la mampostería del techo por la humedad. Las y los usuaria/os disponían sólo de un turno para acceder al servicio, afectando la eficiencia del mismo. También carecían de agua caliente y no funcionaba el comedor.

Salud Universitaria:

El servicio de salud universitaria tenía deficiencia de medicación de emergencia y de Atención Básica (APS).

Becas:

Solo se había emitido, a mayo de 2022, un primer listado de becarios/as.

Los comedores tenían deficiencias estructurales con equipamiento envejecido, desde su inauguración.

Se encontraron numerosos expedientes sin resoluciones de aprobación de gastos.

Deportes:

Educación Física y Deportes tenía una deficiencia muy grande en equipamiento deportivo y disponía de pocas actividades de práctica deportiva.

Otros aspectos detectados:

-Un presupuesto con bajo nivel de ejecución.

-8 cargos vacantes en la planta del personal nodocente de la secretaría.

-Lentitud de la gestión de expedientes, pagos de proveedores y rendición de cuentas.

-Desarticulación entre las diferentes direcciones de la secretaría y con las otras secretarías de la universidad.

## 2. PRINCIPALES LÍNEAS DE GESTIÓN

- Ejecución del presupuesto asignado y gestión de la actualización presupuestaria para garantizar el cumplimiento de los servicios que brinda esta Secretaría a la comunidad universitaria.
- Colaboración y articulación con las otras secretarías de la UNSa.
- Gestión de licitaciones, compras y pagos a los proveedores de los diferentes servicios que brinda la Secretaría, con énfasis en los comedores estudiantil y PAU-Docente.
- Actualización de los equipamiento específico e infraestructura de las distintas direcciones, mediante la gestión de las licitaciones.
- Evaluación diagnóstico y adecuación de las estructuras y condiciones laborales a las normas de Higiene, Seguridad y Ambiente.
- Acompañamiento en las trayectorias curriculares de los estudiantes a través de los diferentes servicios que brinda la Secretaría en base a datos emitidos por las distintas direcciones.

## 3. ACCIONES 2022-2023

- Organización del Festival "Día del estudiante: 50 años de la UNSa". Del que participaron alrededor de 5.000 personas.
- Esta Secretaría participa de la Comisión de Paritarias como representante titular institucional.
- Representante alterna ante la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE CIN).
- Representante titular ante la Comisión de Derechos Humanos del CIN
- Jurado en el concurso "Concurso de Acciones de Prevención de las Violencias de Género-Edición 2022" organizado por áreas de género del CONICET, el OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES de la provincia de Salta y esta Universidad a través del Equipo Interdisciplinario de abordaje de violencia de género.

- Gestión de dos convocatorias a voluntariados nacionales.
- Gestión de llamados de 4 concursos para personal PAU vacantes y contratación de personal para asegurar el funcionamiento de los servicios que brinda la Secretaría.
- Colaboración con actividades de prevención contra la violencia de género (capacitaciones en Ley Micaela, articulación de estrategias entre los distintos equipos interdisciplinarios)
- Ejecución del presupuesto a través de la gestión de los servicios que brinda la Secretaría a través de sus direcciones y departamentos.

### Comedor Estudiantil Universitario

Ofrece:

- Almuerzo sin costo para los estudiantes. En 2022 se llegó a 820 raciones diarias.
- Gestión de un programa para la reserva del almuerzo con 48 h de anticipación.
- Por primera vez se incorporan como beneficiarios para las becas comedor a 100 estudiantes del IEM Salta, a través de viandas adquiridas con este fin.
- El desayuno a los estudiantes que cursan el taller de "Física para todos".
- 2022: 90 estudiantes
- 2023: a la fecha son 300 estudiantes.

Mejoras:

- Incorporación de ollas, cubiertos, vasos, bandejas y utensilios de cocina, un horno mediano.
- Recuperación de parte de la infraestructura de la cocina: pisos, paredes, mesadas.
- Solicitud y adecuación a normas de acuerdo al informe del Servicio Externo de Higiene y Seguridad de la UNSa.

### Comedor PAU- Docentes

- Brinda almuerzo diario, llegando a 350 comensales en el año 2022. Tiene un costo de \$600 a la fecha y con actualización trimestral.
- Actualización de equipamiento con la ejecución de la donación de Banco Patagonia.
- Evaluación y actualización de equipamiento continuo.

Becas 2022:

- Becas Gral Belgrano: 816 estudiantes de carreras prioritarias.

Actividades: difusión de convocatorias, gestión de las certificaciones a cargo de la Dirección de Estadística (UNSa), asesoramiento en las actividades académicas (Art. 24)

- Becas Progresar: 10.852 estudiantes becados (listado 2do)

Proyecto: Espacios Progresar (SPU)

Permitió la implementación de un Programa de Salud Mental Integral. Trs profesionales del área brindaron atención individual, talleres y actividades grupales.

Presupuesto 2022: \$ \$ 1.164.517

- Becas Maxi Sánchez, otorgada por el gobierno provincial de Salta:

La otorga la Provincia a 100 estudiantes de pueblos originarios que estudian en la UNSa que acompaña con 5 estudiantes tutores, gestionados por esta Secretaría.

- Becas Universidad Nacional de Salta

Tipos de Becas:

- Abril a Julio de 2022

Becas de estudio: \$ 4.000

Beca alimentaria: \$ 3.200

Beca de comedor: el beneficiario podrá acceder al servicio de comedor

Beca de conectividad: \$ 1.000

- Agosto a diciembre de 2022

Becas de estudio: \$5000

Becas alimentación: \$4000

Becas conectividad: \$ 1500

- Desde marzo 2023

Beca A (Completa): \$ 10.000

Beca B (Parcial): \$8.000

### Totales de estudiantes beneficiarios 2022

Facultad	Femenino	Masculino	Total Gral.
Económicas	479	245	724
Exactas	96	96	192
Humanidades	258	115	373
IEM	140	112	252
Ingeniería	151	277	428
Naturales	149	100	249
Salud	792	176	968
<b>Total Gral.</b>	<b>2065</b>	<b>1121</b>	<b>3186</b>

Facultad	Femenino	Masculino	Total Gral.
Cafayate	13	4	17
IEM Tartagal	145	91	236
Orán	57	29	86
San Antonio de los Cobres	1	1	2
Sur (Metan - Rosario de la Frontera)	116	64	180
Santa Victoria Este	25	12	37
Tartagal	166	114	280
<b>Total Gral.</b>	<b>523</b>	<b>315</b>	<b>838</b>

### Comparación con otros años

Año	Total	Variación
2017	1457	3,0
2018	1277	3,4
2019	1778	2,4
2020	3180	1,4
2021	3026	1,4
2022	4321	1,0

## Períodos de convocatorias

Año	1ra Convocatoria	2da Convocatoria	Resolución primer listado	Período
2022	14 de marzo de 2022	8 de agosto	10 de mayo	1° de abril al 31 de diciembre
2023	1 de diciembre de 2022	19 de febrero	12 de abril	1° de marzo al 31 de diciembre

Becas de conectividad a estudiantes de pueblos originarios de la Diplomatura en Interpretación Intercultural Wichi-castellano para el acceso a la Justicia.

Salud Universitaria:

- Aprobación del programa de Salud Mental Integral (Resolución CS N° 380/22) a solicitud de los Centros de Estudiantes para ser implementado en el año 2023, prevé la contratación de 12 profesionales del área de Salud Mental, Actualmente se realizaron las convocatorias públicas y abiertas para la selección de los profesionales por cada unidad académica y Rectorado.
- Adquisición de un desfibrilador.
- Servicio de Vacunación (martes y jueves) antigripal y COVID.
- Realización de actividades de prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual y estudios ginecológicos (Camión ginecológico) en el día de la mujer 2023.
- Actualización de los insumos médicos de Atención Primaria de la Salud (APS)
- Asesoramiento permanente para orientar la prevención y acción ante enfermedades como COVID, estacionales como dengue que afectan a la comunidad universitaria.

## Servicio social

- Se aumentó significativamente la demanda de sus intervenciones para acompañar los servicios de becas, comedor y comisión de inclusión para asegurar el derecho a la educación superior.

## Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD)

- Realización de reuniones mensuales.
- En el 2022 la CIPED cumplió 15 años. Se realizaron festejos mediante talleres y capacitaciones.
- Gestión para la publicación de la revista SIN BARRERAS
- Participa de la Red Interuniversitaria de discapacidad (RID CIN)
- Cuenta con becarios de formación.

## Educación Física y Deportes

Coordinación de los JUAR NOA: Más de 1.000 estudiantes universitarios de 5 provincias del NOA, participaron de esta competencia deportiva federal en 14 disciplinas. Salta obtuvo el 2do puesto según puntaje en general.

- Participación en los JUAr NOA 22 realizado en Jujuy.
- Participación en los JUAR 22 instancia nacional, en atletismo y natación.

Y se realizaron los siguientes campeonatos, en la UNSa:

- Juegos Inter facultades
- Campeonato San Martín
- Juegos Intersedes
- Acondicionamiento de la pileta de natación
- Colonia de vacaciones y pileta de natación destinada a la comunidad universitaria y barrios circundantes.
- Servicio de uso de albergue a delegaciones estudiantiles de las Sedes, delegaciones de estudiantes de pueblos originarios, rurales y de otras provincias.
- Solicitud y proceso de adecuación a normas de acuerdo al informe del Servicio Externo de Higiene y Seguridad de la UNSa.
- Compra ropa deportiva y elementos deportivos.
- Recuperación de elementos para la sala de musculación.

- Habilitación de prácticas de disciplinas deportivas suspendidas por pandemia: vóley, fútbol, básquet, hockey, handbal, futsal y otras actividades como danza libre, yoga, fitness, defensa personal, funcional, full body, running, musculación, alto rendimiento,
- Cuenta con 5 becarios de formación que colaboran con un programa de Deportes y Salud con la Secretaría de Extensión.

### **Jardín Materno Infantil**

- Realización de la elección de representantes de docentes/investigadores, PAU/contratados y estudiantes para constituir el Consejo Asesor del JMI UNSa.
- Recuperación del techo de la sección 1 y se realizó la pintura de esta sala.
- Ejecución de mejoras en base al informe de higiene y seguridad.
- La comunidad docente realizó capacitaciones específicas, primeros auxilios.
- Inscripción de usuarios 2023, ampliando el horario a 8 h de permanencia de los niños y niñas.
- Apertura del comedor del JMI a partir de agosto de 2022 (cerrado por la pandemia)
- Adquisición de un termotanque.

## **4. DESAFÍOS Y OBJETIVOS A SEGUIR**

- ✓ Ampliación del servicio del comedor estudiantil en cantidad de comensales, meriendas y cena, asegurando la provisión nutricional de los usuarios.
- ✓ Fortalecimiento de las actividades deportivas y mejoramiento de la infraestructura deportiva y del albergue.
- ✓ Profundización del servicio de salud universitaria con los profesionales, infraestructura y servicio de obra social para los estudiantes. Disponer de un lugar para el funcionamiento de salud mental y de los diferentes consultorios.
- ✓ Completar, fortalecer y jerarquizar la planta del personal del JMI, comedores, deportes, salud universitaria, servicio social, becas y de la propia secretaría.

- ✓ Garantizar el acceso al derecho a la educación superior universitaria de la comunidad salteña y sus alrededores a través de:
  - El Diseño y gestión de estrategias que colaboren con el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles desde el ingreso, la permanencia y el egreso a la universidad.
  - El desarrollo y la promoción de actividades que permitan la participación e inclusión plena en la vida universitaria de los integrantes de la comunidad universitaria.
  - Promoción de un ambiente libre de violencias de género y discriminación de cualquier tipo en la comunidad universitaria.

### **Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles**

- Estudiante Sol Araceli Ramírez.

#### **1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN**

El área está creada desde 2016 como Coordinación, pasó a ser Subsecretaria en 2021. Si bien el organismo existía solo se limitaba a atender demandas de pocos sectores de la Universidad.

Fue decisión de la gestión anterior que el acceso al comedor estudiantil sea para estudiantes becados únicamente. En la actualidad la beca cubre el 100% del menú.

La Subsecretaría se propone como un lugar de acompañamiento continuo a las trayectorias estudiantiles, un espacio para que los y las estudiantes puedan obtener respuestas a las problemáticas que se presenten. Además, busca ser un espacio donde el claustro estudiantil pueda realizar actividades sociales, culturales y académicas.

Desde esta Subsecretaría consideramos de suma importancia la decisión política del actual rector de promover la existencia de un espacio dentro de la gestión coordinado por estudiantes y velamos por el sostenimiento de la misma.

#### **2. PRINCIPALES LÍNEAS DE GESTIÓN**

La Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles transversalmente se encuentra involucrada con todos los lineamientos de la actual Política de Gestión que comprende:

- Colaborar con otras secretarías en la realización de actividades en torno al bienestar estudiantil.
- Generar actividades para promover el desarrollo académico y cultural de los y las estudiantes.
- Promover capacitaciones con perspectiva de género.
- Difundir y realizar actividades en conjunto con los Centros de Estudiantes de la Sede Central y de las Facultades Regional Multidisciplinar Tartagal y de la Facultad Regional Orán.

### 3.ACCIONES 2022-2023

- Pago de los fondos merenderos, reincorporación de IEM sede Central.
- Resumen de situaciones en los centros de estudiantes en las sedes.
- Festival del día del estudiante.
- Actividad con el banco Patagonia.
- Contacto con el anexo Cafayate y Santa Victoria Este
- Conocer el circuito administrativo de becas
- Campaña de testeo de VIH
- Actividades Becas Belgrano con INENCO y secretaría de Extensión
- Actividad con estudiantes de santa victoria este en sus prácticas de salud mental.
- Actividad de reflexión con equipo interdisciplinario para comedor universitario.
- Revisión de formularios de becas estudiantiles otorgadas por la Universidad.
- Viajes a las sedes.

### 4.OBJETIVOS Y DESAFÍOS A SEGUIR

- Que las becas se paguen en tiempo y forma y con mayor transparencia.
  - Que se aumente el menú vegetariano- celíaco.
- Más cercanía con la situación de los Centros de Estudiantes.
- Desarrollar mesas de trabajo con los Centros de estudiantes y consejeros de todas las sedes y anexos que hayan conformado o estén en proceso de conformar el centro de estudiantes.
- OBJETIVO: Impulsar al menos 2 mesas en cada facultad y sede.

#### Procedimiento:

Contactar a cada centro de estudiantes, consejeros superiores, directivos y asesores.

Generar un informe de la situación de cada centro a partir de la primera reunión.

Sistematizar toda información que salga de las reuniones.

Meta: Realizar capacitaciones de Ley Micaela para cada centro y consejerxs.

Crear comisión "Estudiantes por el ambiente".

- OBJETIVO: Capacitar en las facultades y sedes sobre la importancia de la separación de la basura.

**Procedimiento:**

Adherir a la ley de educación ambiental.

Meta: Desarrollar la separación de residuos en las facultades y sedes.

- OBJETIVO: Colaborar con otras secretarías en la realización de actividades, propuestas, proyectos, talleres, etc. que promuevan el bienestar estudiantil, así como la permanencia y egreso de estudiantes.

**Procedimiento:**

Coordinar acciones con Servicios de Orientación y tutoría, Comisión de la mujer, Comisión de Estudiantes de Pueblos Originarios, Comisión de Personas con Discapacidad.

- Reunirse con otras secretarías.
- Impulsar actividades académicas y culturales de interés académico interés universitario, interés, con las comisiones y secretarías.
- Comunicar y difundir actividades que realicen otras secretarías y las propias.
- Actividades culturales y académicas reproducibles en alguna sede.
- Desarrollar una red social de la SAE y generar enlaces de comunicación y difusión para poder tener mayor cercanía a estudiantes.

## CIUNSA - CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Presidente Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo

Vicepresidenta Prof. Bettina Campuzano

Secretaria Técnica Ing. Mirta Adriana Quiroga

### 1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN

El Consejo de investigación se encontraba en el inicio de una remodelación que todavía se está llevando a cabo. En ese marco se avanzó en el reordenamiento y reubicación del archivo que fue trasladado al edificio del Palacio Zorrilla.

La gestión anterior dejó un extenso informe dando cuenta de las acciones realizadas y facilitando la continuidad de las mismas.

### 2. PRINCIPALES LÍNEAS DE GESTIÓN

El mandato estatutario de desarrollar la investigación universitaria en todas sus formas y manifestaciones, sin limitarse a carreras o temáticas particulares, asegurando y propiciando condiciones adecuadas a la investigación tanto para las iniciativas institucionales que se encuentran en una instancia inicial como para las que cuentan con larga trayectoria en investigación, se enfrenta a condicionamientos que pueden ser revertidos a partir de las propias acciones de gestión, pero también a otros que las exceden largamente; algunos de estos últimos, debido a su relevancia se listan a continuación:

- Reducido porcentaje de docentes con dedicación exclusiva.
- Dificultades para lograr una efectiva articulación con el Plan Nacional de Ciencia, Técnica e Innovación 2030
- Indefinición del Proyecto de la carrera del Docente Investigador.
- Persistencia de las lógicas contrarias a la federalización del sistema nacional de ciencia y técnica.
- Desigualdades de género, de acceso a financiamiento, de previsibilidad económica, etc.

A cincuenta años de la creación de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de un retorno a la presencialidad post-pandémica de la vida institucional, la gestión del Consejo de Investigación, creado el 14 de mayo de 1973, implica recuperar del pasado los elementos que han marcado su sentido desde los orígenes, pero también articular una serie de acciones estratégicas que potencien el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística actual.

### 3. ACCIONES 2022-2023

- Reafirmación de la pertinencia social del conocimiento en las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar la cultura universitaria de investigación científico tecnológica y humanística.
- Fortalecer las estrategias de integración regional e internacionalización académica

En base a los objetivos de gestión priorizados hemos llevado a cabo un conjunto de acciones, entre las que destacamos las siguientes:

- **Reafirmación de la pertinencia social del conocimiento en las sociedades contemporáneas.**

Los desafíos que abren las relaciones entre conocimiento, economía y vida en común, convocan a nuestras universidades a la realización de experiencias y a la producción de saberes necesarios para replantear el sentido que esos términos adquieren en el horizonte de las sociedades contemporáneas. En función de ello se determinó que la gestión se orientará hacia la problematización de las condiciones en que la investigación en el campo de la salud y de la economía del conocimiento se llevan a cabo en la actualidad. Como un elemento de gran relevancia para ello hemos promovido la difusión del documento con la primera formulación de una propuesta de política de investigación de nuestra universidad, fechada en 1973, en base a la cual se apunta a la recuperación de los debates que desde hace un poco más de medio siglo tematizan el sentido del quehacer de la investigación científica en nuestro país.

- **Desarrollar la cultura universitaria de investigación científico tecnológica y humanística**

La necesidad de repensar el modelo de universidad de investigación de origen humbolteano, a la luz de la propia historia de las universidades nacionales, requiere enfrentar los desafíos de consolidar culturas institucionales que equilibren sus funciones esenciales. En ese marco se trabajó en el mejoramiento de la articulación entre el campo universitario y el de los organismos de promoción de la investigación científico tecnológica, particularmente fortaleciendo la investigación en el ámbito de la salud a partir de actividades que busquen la convergencia entre actores del campo universitario, del CONICET y del sistema hospitalario, para promover la sinergia y la cooperación.

- **Programa de Fortalecimiento Interno**

Además, se avanzó en la implementación de un *Programa de Fortalecimiento Interno* para potenciar las capacidades de gestión del propio Consejo de Investigación. Sumado a ello, se formuló el *Programa de Acompañamiento a la Iniciación en la Investigación*, destinado a promover la formación en la investigación y la familiarización de la comunidad universitaria con las normativas que regulan la actividad.

En términos de mejoras de las condiciones de investigación se ha realizado la actualización de los montos de las becas de graduados y las de estudiantes avanzados.

En ese mismo sentido, se gestionó la participación institucional en programas financiados por el Mincyt para la adquisición de equipamientos y la construcción de edificios destinados a I+D+i (Equipar ciencia y Construir ciencia).

- **Fortalecer las estrategias de integración regional e internacionalización académica**

Se gestionó la aprobación de un Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientado, PICTO NOA, junto a las demás Secretarías de Ciencia y Técnica de la región como un instrumento para el desarrollo de la investigación local, sumando a nuestra universidad en la articulación estratégica de las tramas de cooperación interinstitucional regional, en favor de revertir las asimetrías que signan el campo de la producción de conocimiento a nivel nacional, y de profundizar los procesos de federalización del sistema nacional de ciencia y técnica

#### 4. DESAFÍOS Y OBJETIVOS A SEGUIR

- **Promoción de la investigación orientada a problemáticas y demandas de la comunidad**

Además de las dos grandes líneas de gestión se pretende potenciar el accionar conjunto de investigadores en temas afines, la formación de grupos interdisciplinarios, especialmente en aquellos temas que analicen situaciones para generar soluciones a demandas de la población y particularmente a grupos vulnerabilizados, como aquellos que viven en condiciones de pobreza extrema, grupos LGBT, pueblos originarios y discapacitados.

- **Propuesta respecto a Proyectos y Becas**

Realizar nuevas convocatorias a Proyectos de promoción de la Investigación destinados a las Nuevas Facultades de Orán y Tartagal y carreras de Sede Metán

y Rosario de la Frontera y los anexos Joaquín V. González, San Antonio de los Cobres y Santa Victoria.

Respecto a proyectos y becas se espera lograr una gradual mejora en los montos de subsidios, como así también que la entrega de subsidios se realice en una fecha próxima a la iniciación de los proyectos.

- **Convocatoria de proyectos especiales para investigación en Salud**

Se pretende llevar a cabo una convocatoria especial de presentación de proyectos de investigación destinada fundamentalmente a docentes de la carrera de medicina.

Respecto al área de salud, amerita mencionar, que existe gran cantidad de actividades de investigación en diferentes Institutos de doble dependencia (UNSa – CONICET), hospitales y grupos e investigadores de universidad que realizan sus actividades de manera independiente y en forma inconexa. Por otra parte, los docentes de la carrera de medicina ya se pueden incorporar a proyectos CIUNSa, lo que no era posible cuando la carrera dependía enteramente de la UNT.

Respecto a esta problemática, se iniciaron acciones para tomar contacto con todos los grupos, incluyendo aquellos que se desempeñan en hospitales, con vistas a lograr una articulación de actividades.

Particularmente se procura lograr la incorporación de los docentes de la carrera medicina en la dirección de proyectos de Investigación, lo cual hasta, articulando con grupos de investigación en temáticas afines.

- **Mejora de Condiciones de trabajo en sede administrativa del CIUNSa**

A fin de mejorar las condiciones de trabajo, se está gestionando el final de la remodelación edilicia, además se tramita la compra de mobiliario para todas las dependencias del CIUNSa.